



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 84
Fascículo 2.º
Año 2011
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 85

**Celebrada el jueves 10 y el viernes 11
de marzo de 2011**

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de febrero de 2011.*

2) *Debate y votación del dictamen de la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior sobre el proyecto de ley de modificación de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

3) Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el proyecto de ley de patrimonio de Aragón.

4) Debate y votación del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre el proyecto de ley de declaración de la reserva natural dirigida de los sotos y galachos del Ebro.

5) Tramitación por el procedimiento de lectura única ordinaria del proyecto de ley de modificación de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

6) Debate conjunto y votación separada de las enmiendas a la totalidad, de devolución, del proyecto de ley de mediación familiar de Aragón, presentadas por los GG.PP. Popular y Mixto (Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón).

7) Debate y votación de la enmienda a la totalidad, de devolución, del proyecto de ley reguladora del patrimonio, el servicio público y la contratación local de Aragón, presentada por el G.P. Mixto (Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón).

8) Tramitación por el procedimiento de lectura única especial de la proposición de ley de medidas para compatibilizar los proyectos de nieve con el desarrollo sostenible de los territorios de montaña.

9) Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de aguas y ríos de Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

10) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, acordada por la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre el plan de actuación del Gobierno de Aragón ante la casi desaparición de actividad en el aeropuerto de Huesca-Pirineos, tras suspender sus vuelos la escuela de pilotos Top Fly (única compañía que operaba todo el año), las dificultades de Pyrenair para mantener sus vuelos durante la temporada de esquí y la inexistencia de una sociedad pública de promoción del referido aeropuerto.

11) Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para explicar la política de recursos humanos del sistema sanitario público aragonés.

12) Comparecencia de la consejera de Presidencia, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para dar cuenta de las iniciativas del Gobierno de Aragón en materia de publicidad institucional.

13) Debate y votación de la moción núm. 4/11, dimanante de la interpelación núm. 7/11, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las energías renovables, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 245/10, sobre financiación municipal, presentada por el G.P. Popular.

15) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 2/11, sobre la financiación de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

16) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 31/11, relativa al recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

17) Interpelación núm. 3/10, sobre la política general del Gobierno de Aragón sobre desarrollo rural sostenible, formulada al consejero de Medio Ambiente por el portavoz adjunto del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

18) Interpelación núm. 94/10, relativa a la política de transparencia democrática, formulada al Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

19) Interpelación núm. 6/11, relativa a la política general en materia de inmigración, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

20) Interpelación núm. 9/11, relativa a la política general en materia de educación no universitaria, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

21) Pregunta núm. 121/11, relativa a acceso a Plaza, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera.

22) Pregunta núm. 141/11, relativa al acondicionamiento, mejora y pavimentación de la carretera A-2603, en el tramo de Lobera de Onsella-Longás, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

23) Pregunta núm. 170/11, relativa a la campaña publicitaria sobre la radio y televisión autonómica aragonesa, formulada a la consejera de Presidencia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

24) Pregunta núm. 174/11, relativa a la no publicación en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) del protocolo de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de Aragón para la promoción de la enseñanza de la lengua catalana en el ámbito de educación, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez.

25) Pregunta núm. 175/11, relativa a la política aeroportuaria que sigue el Gobierno de Aragón en la provincia de Teruel, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

26) *Pregunta número 221/11, relativa a los recursos destinados a políticas de reforma de menores, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.*

27) *Pregunta núm. 222/11, relativa a las obras de supresión de barreras, previstas en la Ley de promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente

segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor en funciones, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Comercio y Turismo; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO

(Viernes 11 de marzo de 2011)

Interpelación núm. 3/10, sobre la política general del Gobierno de Aragón sobre desarrollo rural sostenible.

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 7642
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, responde 7643
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica 7644
- El diputado Sr. Boné Pueyo duplica 7645

Interpelación núm. 94/10, relativa a la política de transparencia democrática.

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, formula la interpelación 7647
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 7648
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica 7650
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 7651

Interpelación núm. 6/11, relativa a la política general en materia de inmigración.

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la interpelación 7652
- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, responde 7653
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica 7655
- La consejera Sra. Fernández Abadía duplica 7656

Interpelación núm. 9/11, relativa a la política general en materia de educación no universitaria.

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la interpelación 7657
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 7658
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 7659
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica 7660

Pregunta núm. 121/11, relativa a acceso a Plaza.

- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, formula la pregunta 7661
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde 7661
- El diputado Sr. Torres Millera replica 7661
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 7662

Pregunta núm. 141/11, relativa al acondicionamiento, mejora y pavimentación de la carretera A-2603, en el tramo de Lobera de On-sella-Longás.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 7663
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde 7663
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 7663
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 7664

Pregunta núm. 170/11, relativa a la campaña publicitaria sobre la radio y televisión autonómica aragonesa.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 7664
- La consejera de Presidencia, Sra. Almunia Badía, responde 7664
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 7664
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica 7665

Pregunta núm. 174/11, relativa a la no publicación en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) del protocolo de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de Aragón para la promoción de la enseñanza de la lengua catalana en el ámbito de educación.

- El diputado Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular, formula la pregunta 7665
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 7665

- El diputado Sr. Navarro Félez replica 7665
- La consejera Sra. Broto Cosculluela
duplica 7666

Pregunta núm. 175/11, relativa a la política aeroportuaria que sigue el Gobierno de Aragón en la provincia de Teruel.

- El diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, formula la pregunta 7666
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde 7666
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte replica 7667
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 7667

Pregunta número 221/11, relativa a los recursos destinados a políticas de reforma de menores.

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 7668

- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, responde 7668
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica 7668
- La consejera Sra. Fernández Abadía duplica 7669

Pregunta núm. 222/11, relativa a las obras de supresión de barreras, previstas en la Ley de promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 7669
- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, responde 7669
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica 7669
- La consejera Sra. Fernández Abadía duplica 7670

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las diez horas y quince minutos].

Interpelación 3/10, sobre la política general del Gobierno de Aragón sobre desarrollo rural sostenible, formulada al consejero de Medio Ambiente por el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Fuster Santaliestra, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 3/10, relativa a política general del Gobierno de Aragón sobre desarrollo rural sostenible.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor consejero.

Hoy vamos a darle la oportunidad a la otra parte del Gobierno para que «saque pecho», entre comillas —ya veremos luego en qué queda todo—, en relación con los planes de desarrollo rural sostenible, a la vista de la celeridad con la que la otra parte de Gobierno, la del Partido Socialista, pidió la comparecencia del secretario general técnico, la urgencia con la que se tramitó, la inusitada rapidez con que salió del Pignatelli, llegó aquí, fue calificado, llegó, fue incluido en el orden de día y se sustanció; todo eso, en apenas cinco días. Entendemos que había mucho interés en explicarlo, y, por eso, seguro que usted me estará agradecido de que aprovechemos esta interpelación para que el Departamento de Medio Ambiente, en este caso, y el consejero, en particular, puedan explicar o hacer un balance del devenir de estos planes de desarrollo rural sostenible, con el proceso que iniciamos, precisamente, hace aproximadamente un año, con los acuerdos que alcanzamos en esta misma Cámara también, en Sos del Rey Católico en primer lugar y en este palacio de la Aljafería, con los departamentos afectados del Gobierno de Aragón y con los cinco portavoces de medio ambiente de los grupos parlamentarios.

Bien, pues, ¿cómo ha ido el proceso? ¿Tenemos que estar orgullosos de cómo están funcionando los planes de desarrollo rural sostenible?

Para empezar, diré que el hecho de que nos pusiéramos de acuerdo, evidentemente, ha supuesto avances en cuanto al consenso en algunas de las fases, en cuanto a que se hayan podido cumplir los plazos, en cuanto a que hemos sido pioneros en la presentación de los proyectos y, por tanto, se ha hecho posible un calendario, para cuyo trabajo reconozco el esfuerzo que se ha realizado por parte de todos. Cuando digo todos, hablo empezando por esta Cámara, pasando, por supuesto, por el Gobierno de Aragón y por los departamentos responsables y también por los comités de zonas rurales en las comarcas para la aprobación de los proyectos, para la presentación de los proyectos.

Sin embargo, el resultado final es que, cuando los ministerios afectados del Gobierno central y las comunidades autónomas reúnen estos recursos para generar este desarrollo rural sostenible, lo que ocurre es que, de alguna forma, se genera un sistema que mimetiza el sistema de funcionamiento de las diputaciones provinciales y se empiezan, en general —estoy hablando ahora en España—, a construir pistas deportivas, centros médicos, cambios de luminarias, rehabilitación de patrimonio, caminos, accesos, etcétera, de forma que

parece alejarse del espíritu de lo que era el desarrollo rural sostenible.

Luego hablaremos de la participación, de los planes de zona, de un balance de cómo han ido las cosas y sacaremos conclusiones, pero quisiera empezar por la mayor, señor consejero, y espero que no se les ocurra a ustedes hacer una campaña publicitaria de estas engañosas, de propaganda del Gobierno engañosa, diciendo lo que se va a invertir en los planes de desarrollo rural sostenible, para que no tengamos que recordarles lo que no se va a invertir también en el territorio, en la Administración local, en los ayuntamientos y las comarcas, que, como veremos, es mucho más lo que se deja de invertir que lo que se consigue invertir por otras vías.

Y esta la parte más sustancial, señor consejero, que quisiera destacarle, porque, cuando aquí alcanzamos los acuerdos, todos pensábamos que estos fondos eran fondos adicionales, que eran fondos «además de», que eran fondos que realmente iban a llegar al mundo rural y para el desarrollo del mundo rural, además de los gastos y las inversiones ordinarias.

Bien, pues la realidad, señor consejero, es que estos planes de zona, de desarrollo rural sostenible de todo Aragón, contando todos, incluidos los programas piloto, de los que, en principio, hoy ya no tenemos que hablar, estos planes suponen un importe total de ciento ochenta y ocho millones de euros para invertir en cinco años. Pues bien, de esos ciento ochenta y ocho millones, el Gobierno de Aragón aporta el 50%; el Gobierno central, otro 50%, pero además hay incluido un 15% adicional que aportan las propias comarcas, y habría que sumar a esto los gastos de gestión y administración, de 4,7 millones de euros.

Pues bien, ¿qué ocurre con el Gobierno Aragón y con el mundo rural y las comarcas? Pues que lo que da por una mano, lo que el Gobierno Aragón entrega o aporta por una mano, lo quita con la otra, es decir, el Gobierno Aragón ha recordado trece millones y medio el Fondo de cooperación municipal, trece millones y medio, y ha recortado en diez millones el Fondo de cooperación comarcal, es decir, casi veinticuatro millones que ha recortado para este ejercicio a las entidades locales aragonesas, y, sin embargo, la aportación que el Gobierno de Aragón hace para los planes de desarrollo rural sostenible alcanza los quince millones de euros anuales. Es decir, el Gobierno Aragón aporta quince millones, pero, como ha recortado veinticuatro millones, aún sale ganando, aún se ahorra nueve millones, nueve millones que se «ahorra», entre comillas, el Gobierno de Aragón, nueve millones que pierden nuestras comarcas, nuestros municipios y nuestras comarcas.

Está claro que todo lo que parecía ser el plan de desarrollo rural sostenible, de inyección, de financiación adicional, de intento de revitalizar el mundo rural, se puede quedar en agua de borrajas si, a la vez, como está ocurriendo, el Gobierno Aragón está retirando toda la financiación o una parte muy importante de la financiación a los ayuntamientos y las comarcas.

Se nos ha llenado la boca mucho vendiendo esta inyección de dinero público, esta inversión en el mundo rural, pero tenemos que decirles a los ciudadanos la verdad, y la verdad es que, mientras les aportamos esta cantidad, desde el Gobierno de Aragón y con el

presupuesto, se les ha retirado una cantidad mucho mayor: como digo, quince millones se aportan y veinticuatro millones se retiran.

No es de extrañar que los ayuntamientos y las comarcas estén preocupadísimos y estén intentando, a través de los planes de zona, destinar estos fondos, que debían ser específicamente dirigidos al desarrollo rural sostenible, en buena parte de los casos y en un porcentaje muy alto se estén destinando a gasto corriente, es decir, a actuaciones ordinarias que, en circunstancias normales, les vendrían dadas por otras vías de inversión del propio Gobierno de Aragón o de las diputaciones provinciales, o que las propias diputaciones provinciales hayan tenido que crear fondos para gasto común, para gasto corriente, para repartir a los ayuntamientos, ante la penuria absoluta a la que se les ha abocado (no olvidemos que nunca han tenido los ayuntamientos esa financiación local).

Por tanto, hablar del desarrollo rural sostenible en estos términos, como gran apuesta del Gobierno central, con esa ley de 2007 que también se está quedando en agua de borrajas a la vista de su evolución, y hablarles a los ayuntamientos y al mundo rural de esa supuesta gran apuesta que se está haciendo desde el Gobierno de Aragón es, en estos momentos, no diré engañoso, es directamente tomadura de pelo, teniendo en cuenta cuál es la realidad.

Me quedaré en esta reflexión en esta primera intervención, pero hablaremos también —lo digo por si el señor consejero quiere avanzar en esta línea—, hablaremos de cómo ha funcionado la participación y la representación, a qué se han destinado buena parte de esos planes de zona, qué errores se han cometido, sobre todo pensando en el futuro, pensando que estos planes tienen, en principio, un desarrollo de cinco años y pensando en corregir errores y evitar malos funcionamientos, deficientes funcionamientos que se han producido este año, para años sucesivos, al menos para el resto de las anualidades correspondientes a estos programas de desarrollo rural sostenible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

En primer lugar, señor Fuster, quiero agradecerle esta iniciativa, aunque, evidentemente, usted la formuló ya hace tiempo y me parece adecuado que hablemos ya de otras cosas, no solamente de los planes piloto, porque nos va a permitir hablar al Gobierno, en todo caso, una vez más, de uno de los proyectos más importantes para Aragón, sobre todo para el medio rural de Aragón, como usted ha calificado en alguna ocasión.

Hombre, lo primero que tengo que decirle es que esta no es la otra parte del Gobierno. Aunque, evidentemente, este Gobierno es un Gobierno de coalición, lo que le puedo decir es que este es un proyecto horizontal, y hay muchas razones que explican por qué este es un proyecto del Gobierno, independientemente de que lo explique el Departamento de Presidencia o el Departamento de Medio Ambiente. Desde el principio, el Gobierno consideró conveniente que un

proyecto de estas características, tan horizontal que, prácticamente, abarca todas las áreas departamentales, fuese coordinado por dos departamentos: por el Departamento de Medio Ambiente, que es quien tiene la Dirección General de Desarrollo Sostenible, y, lógicamente, por el Departamento Presidencia, dado su carácter horizontal. Primera razón.

Segunda razón: que se trata de un proyecto del Gobierno. Es que el presupuesto por parte del Gobierno de Aragón para hacer frente a los compromisos, por lo menos en este año 2010 y en los siguientes años, no está en los diferentes departamentos ni está en un solo departamento, está en la sección 26; los más de veintiocho millones de euros con los que va a contar este año el Plan de desarrollo rural sostenible en Aragón están en la sección 26, que, como usted sabe, es la sección de las comarcas.

Y en tercer lugar, pues, hombre, los órganos correspondientes que van a tratar este tema y están tratando los programas de desarrollo rural en Aragón... La comisión interdepartamental está formada por todos los departamentos y el Consejo para el Medio Rural, por todos los departamentos más por muchos representantes de determinados consejos sectoriales y de amplia representación pública, ¿no?

Y además, hay una cuarta razón que justifica plenamente por qué este proyecto es un proyecto horizontal y un proyecto del Gobierno de Aragón, yo diría que un proyecto de Aragón. La cuarta razón la ha comentado usted y yo se lo agradezco, y es que este proyecto, en buena parte, se elaboró con la colaboración de todos los grupos parlamentarios. Usted ha hablado de la reunión de Sos y hubo alguna otra reunión en las que no solamente les comunicó el Gobierno lo que llevaba intención de hacer, sino que puso sobre la mesa los elementos esenciales para elaborar el decreto que, en mayo de 2010, establecía las reglas de juego para la aplicación de la Ley 45/2007. Por lo tanto, le agradezco esa referencia que ha hecho y coincido con usted en el reconocimiento al importante papel que los grupos parlamentarios, todos los grupos políticos de la Cámara, han jugado en lo que ha sido el diseño de la aplicación del Plan de desarrollo rural en Aragón.

Y decía usted que es un proyecto de todos, y es verdad, es un proyecto de todos: primero, en su diseño, pero después se ha convertido en un proyecto de todos en el propio territorio, donde han participado más de mil trescientas personas, de las cuales más del 30% son personas que no pertenecen a ninguna institución política, o sea, no pertenecen al consejo comarcal de cada comarca, por lo tanto son personas que representan a determinadas entidades sociales, independientemente de cuál sea su interés, su posición política personal, independientemente de a quién voten; pero, desde luego, no representan a ningún partido político.

Ha hablado usted de los presupuestos. Probablemente, me habré tomado mal las notas, pero, según mis datos, estamos hablando de que, si sumamos los cuarenta y ocho y pico millones de euros que supusieron los planes piloto a los ciento cuarenta y nueve que, al 50%, ponemos el Ministerio y el Gobierno de Aragón, más los veintidós millones aproximadamente que ponen las comarcas, estamos hablando de una inversión próxima a los doscientos veinte millones de euros hasta el año 2015.

Y usted ha entrado en una cuestión, que es la disminución del presupuesto. Mire, que los presupuestos de la DGA han disminuido es una característica general, es decir, han disminuido los de las comarcas, han disminuido los de los departamentos... Y yo, de eso, sé bastante, porque me he convertido en el primero del ranquin en la disminución presupuestaria desde el punto de vista proporcional, es decir, los presupuestos del Departamento de Medio Ambiente han disminuido un 28%.

Y esta es una cuestión general. Por lo tanto, no podemos decir que han disminuido solo las comarcas y que ahora ese dinero viene a compensar la disminución de las comarcas. Porque, mire usted, no va haber programas de desarrollo rural que compensen las disminuciones de todos los departamentos que han tenido. Por lo tanto, estamos en ese contexto general, y, en ese contexto general, se produce, en este caso, la aplicación del programa de desarrollo rural.

Mire, señor Fuster, y miren, señorías, aproximadamente, las comarcas vienen a tener un presupuesto de tres millones de euros al año de promedio. El Plan de desarrollo rural va a suponer un incremento de 4,3 millones de euros de media en los próximos cinco años, es decir, en el conjunto de cinco años. Por lo tanto, la lectura que yo haría no es la que hacía usted, señor Fuster, la lectura que haría es que, en una coyuntura de recesión presupuestaria donde todos los presupuestos disminuyen, las comarcas aragonesas han tenido la suerte de tener un programa complementario que va a minimizar la disminución presupuestaria y a incrementar sus posibilidades de inversión. Porque, mire, con las cuentas que nosotros hemos sacado, las comarcas van a poder incrementar en un 25% su capacidad inversora durante estos próximos cinco años, cosa que otras entidades cuyos presupuestos también han disminuido no podrán hacer. En consecuencia, la conclusión que yo saco es que las comarcas aragonesas, en un estado de recesión presupuestaria, van a tener más dinero del que tenían anteriormente. Para hacer, ¿qué? Para hacer lo que establece la Ley de desarrollo rural.

No es cierto, señor Fuster, que la mayor parte de ese dinero se utilice para gasto corriente, no es cierto: ese dinero se utiliza para los cinco ejes que marcan la ley y las diecisiete líneas, y, si quiere, le daré algunos detalles rápidamente, porque veo que mi tiempo ya se ha agotado o se está agotando: actividades económicas y de empleo, 33,7 millones de euros, el 23,9%; infraestructuras, el 30%, cuarenta y tres millones (esto no es gasto corriente); servicios y bienestar social, el 30,9%; medio ambiente, el 17%, veinticinco millones; actuaciones no territoriales, el 4,7%.

Y, si quiere, lo podríamos ver desde otra perspectiva, por tipologías, pero esa es la realidad.

Pero, mire, ¿sabe lo que más me importa mí? Lo que más me importa es que, si utilizamos la ratio de que, por cada treinta mil euros que se invierten en el territorio en cuestiones de medio ambiente y sostenibilidad, se crea o se mantiene un puesto de trabajo, eso significa que los programas de desarrollo rural van a propiciar la creación o mantenimiento de una media de ciento cuarenta y cinco puestos de trabajo por comarca en estos cinco años, y eso significa que, en el conjunto de los cinco años, con el programa de desarrollo rural que hacemos a medias entre el Ministerio,

el Gobierno Aragón y con la participación y aportación del 15% de las comarcas, se van a generar o mantener cuatro mil setecientos ochenta y cinco puestos de trabajo. Esto es lo importante, y además, que, en un análisis hemos hecho, hemos visto que este dinero va a ir a actividades o —digamos— a cuestiones competenciales que, en un 60%, no tienen las comarcas, es decir, que podrán invertir dinero en cuestiones que no son de su estricta competencia en estos momentos o de su estricta responsabilidad.

Luego yo, en esta primera parte de mi intervención, le diría que me siento muy satisfecho de que, en una coyuntura como la actual, la Ley de desarrollo sostenible esté propiciando en Aragón que se incremente en un 25% la capacidad inversora de las comarcas, que se generen casi cinco mil puestos de trabajo, con la que está cayendo, como dice un amigo mío, y yo creo que es una valoración muy positiva que tenemos que hacer. Y lo más importante es que esto lo hemos hecho entre todos, también con ustedes, que son los que, como grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno o de la oposición, han contribuido a la elaboración de un plan que, por cierto, ha sido valorado muy positivamente a nivel nacional por el Ministerio y por otras entidades.

Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor Fuster. Tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor consejero.

Decía que entraríamos ahora, en este segundo turno, en otras cuestiones, en parte con más detalle, pero muy significativas, porque la participación y la representación son un aspecto crucial del proyecto de Ley de desarrollo sostenible para el Gobierno central cuando así se planteó y en el Parlamento, cuando se puso de manifiesto que era tan importante la inyección de fondos como la participación, que las propias propuestas nacieran del territorio, la implicación de todas las asociaciones y entidades de todo tipo y colectivos.

Y en este caso, tengo que decirle que también ha habido más deficiencias, muchas más, de las que nos hubieran gustado. Mire, haciendo un repaso de las treinta y tres comarcas o de los treinta y tres planes de zona, nuestros representantes votaron a favor en quince de ellas, se abstuvieron en catorce y votaron en contra de tres. Podemos traducirlo, desde nuestra perspectiva, como que en quince casos o en quince comarcas se que se hicieron bien las cosas, en catorce se hicieron regular y en tres de ellas, rematadamente mal.

Pero ya sé que la casuística y que en cada comarca la responsabilidad es de quien está allí, de quien tiene esa responsabilidad, pero habría que evitar, señor consejero, que ocurrieran cosas como esta: cuando se trata de la elección de la representación los agentes sociales y económicos, parece, y ha sido así en bastantes casos, que era más importante la filiación política de la persona que la representatividad que ostentaba a veces en nombre de otra organización.

Le voy a poner tres ejemplos, y no quiero entrar en más detalles, pero esto no debería pasar: en Mone-

gros, por ejemplo, se designa al representante de la UGT cuando en esta comarca es Comisiones Obreras quien tiene absolutamente la mayoría en la comarca (ya estamos incumpliendo todos aquellos acuerdos que tomábamos aquí, que todos veíamos tan razonables y tan sensatos); en Sobrarbe, el representante de los jóvenes se sentirá muy joven, pero, desde luego, tiene más de cincuenta años, y creo que, si se trataba de representar a los jóvenes del Sobrarbe, había que buscar a alguien con independencia de que el carnet fuera ese u otro, alguien que, al menos, representara mínimamente a los jóvenes; ¿o qué le voy a decir en Caspe, donde, cuando se trata incorporar un colectivo ecologista, pues no se encuentra otro mejor que la sociedad de cazadores, que, seguramente, muchos de ellos serán muy ecologistas, pero la sociedad de cazadores, por norma, por objetivos, no se considera un colectivo ecologista, sino que su función, además de ser pasárselo bien y cuidar sus prácticas cinegéticas, pues no se corresponde con lo que hay? Bien, le he puesto tres ejemplos, tengo una docena más. Estas cosillas debíamos pulirlas lo suficientemente para que no pasaran Más y para que se corrigieran en los lugares donde se ha podido hacer de esta manera tan irregular.

En los planes de zona ha habido comités que han planteado, cuando hablamos ya de lo que se ha hecho en cada sitio, han planteado inversiones inverosímiles: por ejemplo, en Monegros, un ascensor para la sede comarcal; otros se dedican a arreglar caminos como gran proyecto de desarrollo rural sostenible cuando podían acceder a él a través de otras vías; en otras, la mitad del presupuesto se ha ido a gasto corriente (por ejemplo, le digo cuál, porque me dice usted que no se da el caso: en Monegros, prácticamente la mitad del presupuesto se va a gasto corriente), y, en varias comarcas, no se va a dar cabida a financiar proyectos privados que generen empleo. Lo cual ratifica eso que decíamos antes de que va a ser, básicamente, una financiación, de alguna forma, encubierta de ayuntamientos y comarcas, por la puerta de atrás; eso sí, bajo el rimbombante título o denominación de «desarrollo rural sostenible».

Por eso, señor consejero, la pregunta es: ¿cómo piensa el Gobierno de Aragón impulsar la mejora de la situación socioeconómica y la calidad de vida en las poblaciones de las zonas rurales si recorta nueve millones lo que es su aportación (hablo de la aportación del Gobierno de Aragón) a los municipios y a las comarcas, el dinero que se destina, precisamente, a mantener y mejorar los servicios básicos de los ciudadanos en el medio rural aragonés? Esto que llegó a decir el Ministerio de que iban a ser estos programas una especie de programa Leader a lo bestia —llegó a decir alguien del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino—, pues, al final, esta especie de mister Marshall rural puede quedarse en un en un bluf, en una especie de tocomocho presupuestario y financiero, porque la gente del pueblo y la de la ciudad va a acabar convencida de que las políticas de desarrollo rural son siempre un fracaso, porque, claro, dice, si tanto dinero llega, si tantas inversiones se hacen, y luego ve que los resultados son tan exiguos, evidentemente, parecerá y pensará alguno que, con la de millones que se gastan en el medio rural y los pocos resultados que dan, ¿será que el medio rural no tiene remedio? Pues no, el me-

dio rural por supuesto que tiene remedio, y lo que hay que hacer es que, cuando se dice que se pone dinero pero en realidad se está quitando por otro lado, pues hay que decir la verdad. Y es verdad que, si dicen «es que le han cortado una pierna» y contestan «hombre, será peor si le cortan las dos», digo: «claro, es peor si le cortan las dos, pero sería mejor que a la primera pierna se le pusiera una prótesis para poder andar». Y esto es lo que está pasando aquí: se le da por un lado, se le quita más por el otro y luego decimos: «hombre, si no se le volviera a dar, aún sería peor»... Claro, sería peor si le cortan las dos piernas, ciertamente, pero, básicamente, no es para sentirnos tan orgullosos.

Y termino, señor consejero, concluyendo que se puede pasar por alto... después de denunciarlo, pero quiero decir que nos pueden parecer más importantes o menos los intereses partidistas que ha habido en el proceso de participación y representación; se puede, incluso, pasar por alto que buena parte del dinero de estos planes vaya para financiar a los ayuntamientos y a las comarcas o servicios básicos de ayuntamientos y comarcas; podemos, incluso, superar esta especie de timo del tocomocho, de poner quince millones por un lado y quitar veinticuatro por otro, del Gobierno de Aragón respecto al mundo local. Pero, señor consejero, lo que no podemos pasar por alto es que en Aragón hacen falta medidas serias, mucho más que estos planes cortoplacista (al fin y al cabo, cinco años en principio, ya veremos en qué queda finalmente): debemos tomarnos en serio el medio rural, el desarrollo rural; tenemos que tener una ley aragonesa propia de desarrollo rural sostenible, pero, sobre todo, tenemos que tener voluntad de igualar, voluntad presupuestaria... Alguien citaba el ejemplo de que, para la ciudad de Zaragoza, en el entorno de la Expo, llegaron a invertirse entre dos mil y dos mil quinientos millones: pues dos mil-dos mil quinientos millones para la mitad de Aragón concentrada en un punto, frente a ciento ochenta y siete, en cinco años también, para el conjunto de todo Aragón, de la otra mitad de Aragón, en todo el territorio, no son cifras comparables.

Y por eso, una vez que cumplamos los deberes y que Aragón ponga su parte, entonces también podremos pedir y exigir al Gobierno central que ponga su parte, que ponga lo que le corresponde, esa mitad, si es que el Gobierno central se cree que la Ley de desarrollo sostenible del medio rural tiene que servir realmente para algo más que para, luego, convertirlo en una especie de cajón de sastre, que nos recuerda a las leyes de acompañamiento, donde se aprovechan sus modificaciones para hablar de todo lo humano y lo divino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su duplica, señor Boné. Tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Gracias, señor presidente.

Señor Fuster. Señorías.

Yo creo que estamos de acuerdo en muchas cosas, señor Fuster, en casi todo. Vamos a ver cuáles son las diferencias.

Solamente hay una parte en la estructura de su discurso que yo no comparto. O sea, estoy de acuerdo

con usted en que esto no ha funcionaba a la perfección en las treinta y tres comarcas de Aragón, totalmente de acuerdo, teniendo en cuenta, además, lo complejo que era el procedimiento, porque la constitución del pleno de los comités comarcales de desarrollo rural, que usted la conoce bien, y la recuerdo a sus señorías, es: el presidente de la comarca, todo el consejo comarcal, un vocal en representación del grupo líder de la zona y, después, seis vocales designados por dicho grupo, seis vocales que tenían que representar a las organizaciones agrarias, asociaciones ecologistas, organizaciones empresariales, sindicatos, asociaciones de jóvenes y de mujeres.

Mire, de acuerdo con ustedes, ya pusimos como medida precautoria la posibilidad de que desde la presidencia de la comarca se pudiesen designar dos más: primero, para tratar de cubrir alguna peculiaridad, que no es fácil generalizar en una comarca, pero, sobre todo, para tratar de compensar posibles —llamémosle— desviaciones de la filosofía de participación.

A partir de ahí, las cuestiones que usted plantea pues tendrá que reconocerme que son casos singulares. Me ha hablado usted de problemas en la designación en la comarca de Monegros, pero es que luego, cuando me ha puesto ejemplos de cuáles eran las actuaciones que en algunas comarcas no se ajustaban, según su criterio, a lo que debería ser el programa, me ha vuelto a poner la comarca de Monegros... Entonces, a lo mejor estamos hablando de que, en treinta y tres comarcas de Aragón, hay algunas comarcas que vamos a decir que no han entendido bien la filosofía de la ley y la filosofía del decreto que se aprueba en mayo por parte del Gobierno de Aragón..., bueno, digámoslo así; digamos que el procedimiento en algunas comarcas es mejorable; pero digamos también que en el resto de las comarcas, la inmensa mayoría, usted mismo me dice que sus representante, los representantes de su grupo político, solamente ha habido tres comarcas donde han votaban en contra, lo cual quiere decir que, en las otras, en unas han votado a favor, en otras se han abstenido, pero no estarían totalmente en contra.

Por lo tanto, esta es la única cuestión que yo le matizaría, y es que, probablemente, la aplicación de un programa tan complejo..., porque, de todas las zonas rurales de España, Aragón supone el 18%, es decir, que la aplicación de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural tiene una enorme incidencia en Aragón, tenemos la suerte de que gran parte de nuestro territorio, el 95%, y más de 40% de la población es ámbito rural y, por lo tanto, todas nuestras comarcas entraban en alguna de las tres categorías.

En consecuencia, yo supongo que usted estará de acuerdo conmigo en que el programa ha funcionado, globalmente, bien, satisfactoriamente en la mayoría de las comarcas, y hay comarcas en donde la designación de los representantes de la parte social pues sería cuestionable, simplemente. Pero son poquitas, usted mismo me ha hablado de tres, y, evidentemente, alguna de ellas coincide con que, a la hora de ver cuál es la aplicación del programa, pues también se dan algunas peculiaridades en esas tres comarcas, ¿no?

En consecuencia, yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que esto no ha funcionado a la perfección en todas las comarcas, pero usted estará de acuerdo

conmigo en que, cuando se presentan los treinta y dos planes en la mesa de asociaciones a nivel nacional, el nivel de aprobación es unánime y la felicitación es unánime por parte de la mesa de asociaciones, que es uno de los dos estadios por los cuales hay que pasar los planes de cada comarca, los planes de cada zona.

Allí también hablaron de disfuncionalidades —llamémosle así— en algunas comunidades autónomas. ¿Y sabe lo que hicieron algunas organizaciones sociales? Poner a Aragón como ejemplo, y hablaron de otras comunidades autónomas diciendo que, bueno, que se fijasen en el ejemplo de Aragón, donde los procesos de participación se habían ajustado a la ley y se correspondía realmente con la filosofía de la propia ley.

Pero es que, mire, en la mesa de asociaciones a nivel nacional no está la Administración, está como una parte más. Mire, muy rápidamente, están: la Red Española de Desarrollo Rural; la Red Estatal de Desarrollo Rural; la UPA, la COAG y Asaja; organizaciones sindicales: Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras; asociaciones de mujeres agrarias: Confederación de Mujeres Rurales, Asociación de Federación de Mujeres Rurales y Federación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural; asociacionismo cooperativo: Confederación de Cooperativas Agrarias de España; asociacionismo empresarial: Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas, Sociedad Española de Agricultura Ecológica, Federación Española de Asociaciones de Productores y Exportadores de Frutas; y organizaciones ecologistas y de conservación de la naturaleza: Adena, SEO/BirdLife, Ecologistas en Acción.

Este es el panel por el que pasaron los treinta y dos planes de zona de Aragón y estos son los representantes que felicitaron a Aragón y lo pusieron como ejemplo ante todas las demás comunidades autónomas, de lo cual yo estoy convencido que usted se siente orgulloso, y todos los que nos sentamos en estos escaños, también, porque, como usted ha dicho al principio de su intervención, este es un proyecto de todos, no es un proyecto de un departamento o, como usted ha dicho, de una parte del Gobierno... Pues, mire, aquí tiene usted un proyecto de gobierno, y no solamente un proyecto de gobierno: tiene usted un proyecto de gobierno y un proyecto de Aragón, que me parece lo más importante.

En consecuencia —yo ya quiero terminar mi intervención—, primero, agradecerle la iniciativa, que nos ha permitido hablar de esta cuestión, y segundo, bueno, pues hacer un análisis, yo creo que entre usted y yo hemos hecho un análisis bastante objetivo: el tema no ha funcionado exactamente o perfectamente en algunas comarcas, afortunadamente, muy pocas (usted ha hablado de tres, es decir, del 10% de las comarcas aragonesas); por otro lado, creo que tenemos que tener a gala lo que he dicho antes, y es que este ha sido un programa... Primero, somos la primera comunidad autónoma, la primera de la clase, porque, hasta ahora, solamente Aragón y Navarra han superado el trámite de la mesa de asociaciones y del consejo nacional (Asturias, que superó la mesa de asociaciones, se ha quedado en el consejo nacional). Por lo tanto, vamos los primeros de la clase nosotros, con treinta y dos comarcas (la de Valdejalón, que es la que queda, va a ser de información pública en los próximos días), y Na-

varra, que es la segunda de la clase; es que las demás no han empezado el curso todavía, o sea, ni siquiera han llegado a la mesa de asociaciones.

Yo espero que podamos firmar los convenios correspondientes con el Ministerio, los convenios correspondientes con la comarca, que espero que en este mes de marzo estén aprobados por Consejo de Gobierno, y que el mes de marzo se caracterice por el banderazo de salida definitivo para lo que es la puesta en marcha de estos programas, que, vuelvo a decir, van a crear o mantener en el territorio en estos próximos cinco años casi cinco mil puestos de trabajo, y yo creo que, en las circunstancias actuales, esto es una bendición que, además, hemos sido capaces de poner en marcha desde el acuerdo político y, tal como pide la ley, desde el acuerdo social.

En consecuencia, espero la colaboración de su grupo político, como siempre la hemos tenido en estos temas, espero la colaboración de los demás grupos políticos, como también la hemos tenido. Y les voy a decir una cosa: yo estoy absolutamente convencido de que, si este proyecto no se hubiese abordado desde el acuerdo político, que lo hemos hecho, y desde el acuerdo social que hemos conseguido o han conseguido en el territorio, aunque haya habido algunas cuestiones que hay que mejorar, estoy absolutamente convencido de que el resultado que tendríamos hoy no sería el que tenemos; probablemente sería bueno, pero no sería el que tenemos.

Y en este tema, hemos trabajado muchísima gente. Veo ahí a mi compañero de Gobierno, a Javier, que me dice: «si llegas tarde tú, hago tu comparecencia», porque también se sabe buena parte de este proyecto, porque lo empezó conmigo cuando él era consejero de Presidencia, y recorrimos todo el territorio reuniéndonos con toda la gente, escuchando a la gente y elaborando un plan del que yo creo que los grupos parlamentarios, estas Cortes, el Gobierno de Aragón y Aragón, se tienen que sentir orgullosos, porque supone una gran oportunidad en un momento de recesión presupuestaria. No me gustaría que se confundiesen las dos cosas: la recesión presupuestaria es para todo el mundo, pero las comarcas aragonesas van a tener un elemento suplementario que, insisto, les va a permitir crear o mantener casi cinco mil puestos de trabajo durante los próximos cinco años.

Muchas gracias por su iniciativa, y gracias a los grupos parlamentarios por la colaboración que, desde el Gobierno, hemos tenido en todo momento y en todo lugar.

Muchísimas gracias. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Interpelación 94/10, relativa a la política de transparencia democrática, formulada al Gobierno de Aragón por el portavoz del Grupo Popular, señor Suárez Lamata.

Interpelación núm. 94/10, relativa a la política de transparencia democrática.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

El Partido Popular formuló esta interpelación por unas afirmaciones manifestadas por el presidente del Gobierno y ratificadas por la consejera de Presidencia. Las afirmaciones eran que había habido avances en materia de transparencia.

Señor consejero, entiendo que usted es el que va a responder a esta interpelación, lo cual no es una buena noticia porque usted ya ha respondido varias veces a esta cuestión y poco o nada hemos avanzado, más bien nada.

Yo, señor Larraz, de lo que trato con esta interpelación es de saber solamente una cosa: por qué no han entregado ustedes la información que ha requerido el Partido Popular. Yo esperaba que lo hiciera la señora Almunia, se lo digo sinceramente, porque, como ella aprecia avances en la transparencia, pues bien, es más interesante estar tomándose un café con churros, que es lo que está haciendo en estos momentos. Supongo que es su responsabilidad.

Porque, mire, a nosotros, y usted lo sabe, nos ha preocupado mucho esta cuestión desde el primer momento, pero por una cuestión elemental: porque este es un principio esencial y básico de cualquier funcionamiento democrático. Y a mí me ha preocupado mucho y a mi grupo, señor Larraz, la negativa suya especialmente a entregar la información. Por eso digo que esta interpelación ya, de salida, está descafeinada, porque es que, claro, usted ha sido uno de los baluartes de este Gobierno y de los que se han empeñado en no entregar la información, y, además, ha recurrido siempre..., cosa que yo no he entendido, y no he entendido porque yo sí que creo en el principio de la autonomía; entonces, cada autonomía sabrá lo que tenga que hacer. Usted siempre se ha defendido: «no, y ustedes, más», este ha sido su argumento.

Pero, al final, hay una realidad, y es que ustedes no han entregado determinada información. Eso sí, de cara a la galería, han hecho afirmaciones como esta: Iglesias, en 2007, cuando la presión mediática era importante, dijo: «he dado orden de que exista total transparencia». Oiga, ¿me puede explicar, eso, en qué se traduce?, ¿me puede explicar, eso, en qué se traduce? Cuando el presidente del Gobierno dice «orden de total transparencia», ¿qué ha mejorado el sistema? Usted mismo dijo hace poco «vamos a dar toda la información», y se quedó tan ancho..., esto fue hace seis meses. Eso, ¿qué significa para usted, dar toda la información?

Y la mejor, la mejor es la que está tomando café con churros: «la transparencia es la vía para recuperar la confianza de los ciudadanos en la acción política», esto lo dijo hace cuatro días doña Eva Almunia. Luego está reconociendo..., es que esta frase es importante, porque está reconociendo que hay falta de transparencia en este Gobierno —esa es la primera— y está reconociendo —la segunda— que el alejamiento de la ciudadanía de las instituciones democráticas, de los partidos políticos, se produce, efectivamente, por actuaciones como las que ha venido manteniendo este Gobierno.

Yo le insisto, a ver si usted es capaz hoy de responder por qué no nos han entregado la información, porque, frente a estas afirmaciones que ustedes hacen de cara a la galería, la realidad es otra: la realidad es que seguimos esperando una buena parte de la infor-

mación hace mucho tiempo, la realidad es que ustedes son completamente refractarios al principio de transparencia, y lo hemos visto hace muy pocos días en temas como el de Savia, fíjese usted el comportamiento que ha tenido, especialmente usted y su Gobierno, o en el del Tribunal de Cuentas, pues ni le quiero ni contar.

Aquí se constata una dinámica: en el momento en que los medios de comunicación ponen en evidencia una actuación que chirría —me voy a quedar ahí de momento—, señor consejero, automáticamente, la preocupación del Gobierno no es contar la verdad o explicar por qué suceden las cosas, no, es saber en dónde está la fuente de información y descalificar a la fuente de información y, cuando no, al grupo de la oposición, acusándole —yo supongo que usted tendrá pruebas de ello, señor Larraz— de filtración de la información. ¿Eso es todo lo que les preocupa a ustedes, esta cuestión?

Y en esa preocupación, este Gobierno se ha especializado en diseñar una estrategia, tienen ustedes una estrategia perfectamente orquestada —en la que ya les digo que tienen matrícula de honor, ahí sí que lo han hecho bien— para que esto sea un búnker, para que no se sepa el mayor número de cosas posible, y, sobre todo, las que pueden molestar al Gobierno.

Y le insisto: y cuando se saben las cosas, a cargar contra el mensajero, porque no crea que no nos sorprendió, a mí particularmente, cuando usted carga contra el autor del laudo; cuando, en esta Cámara, el presidente del Gobierno de Aragón dice que el Tribunal de Cuentas que, bueno, pero yo no sé... Oiga, es que esto no es serio, es que en este país hay instituciones, y yo entiendo que hay que respetarlas. Pero la estrategia suya... balones fuera.

Porque, señor Larraz, esta es una interpelación, insisto, que busca saber la verdad. Estamos a final de legislatura, este ha sido el caballo de batalla o uno de los caballos de batalla del Partido Popular, y es que ustedes todavía no han dado un argumento razonado y razonable de por qué no entregan determinada documentación.

Pero yo tengo que creerme que usted se cree el sistema democrático y el juego que a cada uno le toca, y a la oposición le toca controlar al Gobierno. Yo quiero creerme que usted se lo cree, porque es que, si no, tendría un problema serio, usted y yo también. Entonces, si usted no entiende, que no lo ha entendido, que, para controlar al Gobierno, hace falta tener la documentación y la información, usted tiene un problema, que me gustaría que lo explicara, porque la labor de la oposición es controlar, y, para controlar, pues la información es imprescindible, y para eso se arbitran unos cauces que están muy bien escritos en un librito que todos los diputados tenemos por ahí —veo que usted también—, pero luego, evidentemente, algo falla y algo chirría.

Hemos visto en este Parlamento, señoría, de todo: vetos a preguntas..., hemos visto, en definitiva, todo tipo de actuaciones encaminadas a entorpecer la labor. Pero, además, le voy a decir una cosa: a mí me produce mucho sonrojo el argumento que utilizan desde esa bancada, el de las mayorías. Ustedes han llegado a pensar que la mayoría da legitimidad para todo, olvidándose de que esto es un Estado de derecho, olvidándose, señorías, de que primero hay que cumplir las leyes, por muchas mayorías que se tengan. Ese

argumento que el señor presidente, el presidente del Gobierno de Aragón, lo dice, luego entiendo que se lo cree, pues créame que flaco favor le hace al sistema, porque, al final, la mayoría no significa impunidad. Ustedes han llegado a pensar eso: mayoría igual a impunidad, un Gobierno con mayoría tiene patente de corso para hacer lo que le venga en gana.

Yo, señor Larraz, créame, créame que algo han hecho francamente mal, y, en lugar de ese avance supuesto en transparencia al que hacía referencia... Y por eso esta interpelación, porque esta es una frase de hace un año —un poco menos— del presidente del Gobierno.

Diseñan todo un sistema para ir sacando del control el mayor volumen de recursos económicos que han podido, a través de las empresas públicas, y usted sabe perfectamente a lo que me refiero. Nos ha negado más información, hay trescientas y pico solicitudes de información en estos momentos por ahí colgadas. Y al final, pues eso, yo se lo reconozco, han conseguido dificultar de forma importante la labor del partido de la oposición, el principal partido de la oposición.

Se lo decía: es el penúltimo pleno. Yo, por respeto a este Parlamento, le pido, señor Larraz, que cuente, que diga cuáles son las causas, los motivos por los que no nos han entregado la información, si son motivos legales, políticos ¡o inconfesables!, quizás es que sean motivos inconfesables, señoría, por los que no nos entregan la información. Porque, al final, eso de aplicar la política del rodillo yo creo que en política no sirve siempre, señoría, al final hay que cargarse de razones, y ustedes, en este asunto, no han tenido nunca una razón, ¡juna!, no le digo..., una razón convincente.

Yo le he formulado una pregunta central en esta interpelación: por qué no nos han entregado determinada información. Yo, señoría, espero que, siendo el penúltimo pleno, usted le haga un favor a Aragón, porque, en definitiva..., y explique por qué este Gobierno, en doce años, ha negado tanta información a la oposición.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno. El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados. Señor Suárez.

Volvemos a una interpelación similar a las de los últimos meses. Esta la repetimos también en varias ocasiones y, bueno, me parece bien. Yo voy a tratar de explicar qué es lo que ha hecho o el Gobierno en estos últimos años a diferencia de gobiernos anteriores.

Mire usted, nosotros entramos a gobernar en el año 1999, con una coalición PSOE-PAR, y encontramos una serie de dificultades en los sistemas de información, que lo ponía de manifiesto muy claramente el Tribunal de Cuentas ya en todos los informes, incluidos los cuatro años anteriores al año noventa y nueve, había un problema importante de información, y procedimos a hacer una estrategia de cómo resolver todos los problemas de información que tenía la comunidad autónoma, y, de hecho, en los informes del Tribunal de Cuentas de 2004 y 2005 ya reconoce que se han solventado gran

parte de los problemas de información que tenía la comunidad autónoma y que, como digo, los heredamos cuando entramos en el Gobierno en el año noventa y nueve.

Procedimos a recomponer todos los sistemas de información de la comunidad autónoma, el primero el sistema de gestión económico-financiera, que, con el que había, era imposible dar todos los datos que el Tribunal de Cuentas nos pedía en ese momento. Y, por lo tanto, iniciamos lo que denominamos el proyecto SERPA, que ha costado muchísimo dinero a la comunidad autónoma, que ha cambiado de la noche al día todo el sistema económico-financiero. Es una nueva herramienta informática que empezó a funcionar en 2006-2007; edita todo el presupuesto de la comunidad autónoma, toda la contabilidad presupuestaria, la contabilidad financiera, analítica, la planificación y programación y gestión de todos los proyectos del Gobierno, toda la gestión de Tesorería, la gestión de todo tipo de expedientes, el seguimiento logístico y de aprovisionamiento de toda la comunidad autónoma, la gestión de la información económica y todas las operaciones no presupuestarias. Esto nos ha permitido tener una amplia información, podemos dar mejor información también a las solicitudes de sus señorías y, por supuesto, nos ha permitido una gestión más transparente, más rápida, y la información a todos los funcionarios y directores generales, etcétera, que tienen acceso cada cual a una clave de todo este sistema y que les permite el control presupuestario y económico de la comunidad autónoma.

En segundo lugar, como tenían dificultades también las empresas para concurrir a las contrataciones públicas, problemas porque no había un sistema de información, creamos el Registro permanente de licitadores. El Registro permanente de licitadores permite a las empresas concurrir a la contratación pública todas las veces que deseen, entregando documentación que se requiere una sola vez y que se hace un depósito de toda esta documentación, y, simplemente, las empresas se limitan a mantener permanentemente la información que tienen en ese repositorio de información y no necesitan llevar todos los papeles, como así ocurría en el año noventa y nueve, cuando comenzamos a gobernar.

Para garantizar la transparencia, que es lo que usted pregunta, la transparencia de los procesos de contratación y prevenir cualquier tipo de irregularidades, además de la creación de un Registro único de contratos públicos que aglutina toda la información relativa a la actividad contractual de la comunidad autónoma, se constituyó la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, que tampoco estaba en el año noventa y nueve, cuando llegamos al Gobierno. Supervisa esta Junta Consultiva de Contratación Administrativa el buen funcionamiento de los registros, desarrolla normativas básicas en materia de contratación pública y asesora al Gobierno en las cuestiones problemáticas que puedan surgir. La Junta Consultiva que creamos está compuesta por un presidente y nueve vocales; tres de ellos son cargos del Gobierno que se involucran, que están habitualmente trabajando en contratación pública; un vocal es representante de las entidades locales; otro, de la Universidad de Zaragoza; dos representantes de los contratistas propuestos por las organizaciones em-

presariales; un letrado, y un interventor del Gobierno de Aragón que hace los informes, y, como secretario actual, lo hace el jefe de servicio que tiene asignada la responsabilidad de los registros.

De manera que el proyecto SERPA, para todo lo económico-administrativo; el Registro permanente de licitadores, nuevo también y creado por este Gobierno, y la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, por la que pasan todos los contratos y en la que están dos representantes de las empresas que habitualmente trabajan con la Administración Pública.

Hemos puesto también en marcha, por problemas que encontramos del sistema de información de personal, un nuevo programa que lleva todo el sistema integral de recursos humanos, el SIRHGA, que optimiza la gestión de los empleados públicos de la manera más eficaz posible. Es sencilla, transparente, y todo el mundo tiene acceso a ella.

Y además, como una Administración moderna y eficiente, hemos puesto en marcha también (novedad respecto a lo que ustedes hacían) el Tribunal de Defensa de la Competencia, al cargo del cual está una persona absolutamente ajena a todo el tema que maneja.

Se ha puesto en marcha, además, el Portal del Empleado y un plan de sistemas de información y telemedicina.

Todo esto, todos estos sistemas de información, le dan a la comunidad autónoma un amplio sistema, todos estos datos de información, que le permite ser muchísimo más transparentes y, desde luego, hacer que se trabaje con mucha más calidad.

Mire, habla usted de respuestas, falta de transparencia en el sentido de que a veces no se dan las respuestas que ustedes quieren, todas las que ustedes quieren... Bien, en todas las legislaturas se han dejado de contestar algunas preguntas, por razones de todo tipo (pues por dificultades para poderlas proporcionar, porque la contestación que se da no es la adecuada a sus señorías...), eso ocurre en todas las legislaturas. Pero, si quiere, le puedo decir que, si no le parece mal, le puedo decir que en esta legislatura, a fecha de veintiocho de febrero, tenemos un 3% de las preguntas que ustedes han hecho, tenemos un 3% sin contestar.

Le recuerdo: la última legislatura que gobernaron ustedes —con perdón, ya sé que les sabe malo que comparemos— dejaron ustedes un 14% sin contestar. O sea, que está bien, somos todos muy malos, pero ustedes, un poco más malos: ustedes dejaron de contestar un 14% de preguntas y nosotros dejamos de contestar un 3% de preguntas.

Pero, fíjense, preguntas, en la legislatura cuarta se le hicieron cuarenta al presidente, y en esta legislatura, en la séptima completa, al presidente se le han hecho noventa y una, más del doble; comparencias, de veintiuna en aquella época a ciento doce en esta; mire, solicitudes de información, en aquella cuarta legislatura se hicieron ciento ochenta y dos solicitudes, y en esta se han hecho cuatro mil ochenta y cinco, son ustedes muy trabajadores... De manera que, oiga, el peso de contestaciones y de preguntas que este Gobierno ha hecho ha sido importantísimo. Y, aun con todo, con este número tan pequeño de preguntas, ustedes dejan de contestar un 14% y nosotros, en esta legislatura, llevamos un 3% sin contestar. ¡Y aún no ha terminado!

Denos tiempo y, probablemente, esta legislatura batiremos un récord en cuanto a preguntas contestadas.

Me dicen que tengo ya el punto rojo, y dejo alguna parte de otras cosas que hacemos y la comparativa esa que tan mal les sabe a usted con otras comunidades para saber realmente qué es lo que hacen ustedes, porque ahora solamente dicen: «y queremos saber lo que hacen»... Pues tomaremos, si les parece, Madrid, Valencia, Murcia..., cómo funcionan las Cortes en todos estos aspectos y lo compararemos con cómo funciona esta Cámara.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de réplica, señor portavoz del Partido Popular. Tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, yo hoy venía dispuesto a encontrar una respuesta a una pregunta sencilla. Ya solamente le voy a preguntar: ¿usted se siente cómodo con el papelón que hace aquí con este tema?, ¿usted se siente cómodo?

Luego hable de Madrid, de Sevilla, de Valladolid, que me da exactamente igual.

Bien, como usted ha puesto el listón, yo le voy a preguntar, señoría: usted habla de transparencia y, al parecer, aquí tiene derecho a la transparencia la ciudadanía, pero los diputados de esta Cámara pues son, quizás, los que más dificultades tienen.

Yo supongo, señoría, que, cuando hay falta de transparencia, es que algo ocultan, que lo que ocultan es poco confesable y que lo que ocultan tiene responsabilidad política o de otro tipo. Se lo voy a repetir: lo que ocultan tiene responsabilidad política o de otro tipo, señoría.

Y esto no es que sea una cuestión, esto no es una cuestión, ¿sabe?, de estadística, señor Larraz, esto es una cuestión obligatoria.

Usted me dice que tiene muchas dificultades en entregarnos la información. Pues bien, señor Larraz, explique aquí, en esta tribuna, ahora mismo, por qué tiene dificultad en entregar un informe que no tiene más de diez folios del Plan especial de depuración, que reconocía un posible agujero de doscientos setenta millones de euros, y que usted se ha reído, literalmente, de la oposición.

Señoría, explique por qué no han entregado los informes del control financiero de la plataforma logística, Plaza, S.A., cuyo responsable es don Carlos Escó. Hoy van a oír aquí, señorías, algunas cosas que hemos tardado un tiempo en no decir.

Señoría, explique por qué de Plaza Imperial, en el que hubo un soberbio pelotazo de más de setenta millones de euros, con una operación, señoría, en donde se había vendido a una entidad financiera, a una entidad financiera, expliquen por qué no nos han entregado la información.

Explique, señoría, por qué usted no ha entregado el expediente del pabellón de congresos. Señor Larraz, ¿por qué hay certificaciones en el pabellón de congresos que han tenido dificultad para que los firmen los técnicos responsables? Hay un sobrecoste de más

de cuarenta millones de euros. Explique usted, señoría, por qué no nos han entregado ese expediente.

Explique, señoría, por qué no han entregado los expedientes de concesión de subvenciones.

Explique, señoría, por qué no han entregado todos los convenios firmados por Asael, que le recuerdo que en estos momentos, señoría, le recuerdo que en estos momentos hay alguien en Europa que está investigando.

Explique, señoría, por qué no nos han entregado los contratos de obras adjudicadas por Suelo y Vivienda de Aragón, ¡explíquelo!

Es toda información que el Partido Popular ha reclamado desde el año 2006, y todavía estamos esperando.

¿Por qué no conocemos los precios de la plataforma logística de Huesca, señoría?

Explique, explique, señoría, explique, señoría, los contratos de servicios adjudicados por Suelo y Vivienda de Aragón, por qué no tenemos derecho a conocer la oposición. Yo creo que son preguntas bastante interesantes.

Explíquenos su señoría por qué no nos ha entregado los informes de tasación de los famosos bienes entregados por el Gobierno de España en pago de la famosa deuda, que usted exhibió aquí y que a día de hoy todavía estamos esperando, por qué no nos ha dado traslado de la documentación de todo ese expediente. Le recuerdo que usted lo exhibió aquí y que se comprometió, pero luego, como siempre, nada de nada.

Explique su señoría por qué no nos han querido entregar todos los informes del Plan Red de carreteras. ¿O es que eso son unos informes que pesan una tonelada, señor Larraz? ¿Ese es el motivo? ¿Las dificultades son que pesa una tonelada, o que pone algo inconfesable?

Pero explique su señoría también cuánto es el coste de la campaña institucional de publicidad. Este es un tema, señor, Larraz que puede dar mucho juego, puesto que de publicidad estamos hablando ahora y en estos días se ve publicidad, de unos y de otros, de unos y de otros.

Explique su señoría, explique su señoría por qué todos los expedientes que está investigando la fiscalía, el Tribunal de Cuentas, usted no nos los ha remitido. Le recuerdo, le recuerdo que el argumento que usted utiliza, que está en el juzgado, no sirve, porque, con los de la Muela, señoría, nos lo entregaron. Ustedes, en función de cómo va la película, hacen una cosa u otra.

¿Quiere que hablemos de Caladero? Una batería de catorce cuestiones. Le recuerdo también quién lo gestionaba: don Carlos Escó. Le recuerdo quién lo gestionaba: don Carlos Escó. Fraccionamiento de contrato por todos los sitios, lo que el Tribunal de Cuentas les dice que no se puede hacer, aquí es evidente que lo habido. Tampoco nos lo han entregado.

Explique su señoría por qué nos entregan el laudo arbitral de Savia, que le recuerdo que les ha costado a los aragoneses veintitrés millones de euros.

Si usted va sumando, señoría, el importe de millones de euros sobre los cuales este Gobierno no ha dado información, realmente, los ciudadanos aragoneses pueden empezar a pensar lo que quieran.

Explique su señoría por qué no nos han entregado la documentación de la Fundación Plaza. Creo que compran un cuadro, creo que compraron un cuadro... ¿Pueden explicar cuánto costó?

Explique su señoría las ventas de suelo de la plataforma logística, que —le recuerdo— gestionaba el mismo, por qué nos han dado el precio de los suelos, porque a lo mejor hay gente que ha pagado ciento veinte euros y otros han pagado a veinticuatro en operaciones, señoría, que han tenido unas plusvalías sesenta millones de euros.

Nosotros, cuando preguntamos, señor Larraz, preguntamos por estas explicaciones. Ya sé que a usted le importa muy poco si ha habido o no ha habido actuaciones irregulares, ¡si lo veo!, si no hay más que verle la cara. Pero, mire, señor Larraz, al final —y ya, el señor presidente, si no, me va a llamar mucho la atención—, si toda esta documentación nos la hubieran entregado, esta coalición de Gobierno no hubiera durado ni cuatro años.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Su turno de dúplica, señor Larraz.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Muchas gracias, señor presidente,

Señorías.

¡Qué poco le cuesta preparar todas estas comparecencias! Es el Día de la Marmota: repetimos cada quince días [rumores], cada dos semanas repetimos la misma interpelación, cada dos semanas. Si hiciéramos una valoración monetaria de lo que cuesta la hora de estas comparecencias, cada hora, ¿cuánto cuesta? Yo creo que sería bueno que se la repercutieran al grupo que hace perder el tiempo a todas sus señorías [rumores] ¡por no aportar absolutamente nada! [Rumores.] No alboroten el gallinero, señorías, déjenme terminar, que no les hemos impedido hablar a ustedes, déjenos terminar, señor Suárez, no me grite, no me grite, señor Suárez, no me grite, no me grite. Está bien, dedíquese a pastorear las ovejitas negras que confiesa usted que existen aquí..., ya nos aclarará si son de aquí o de dónde son esas ovejitas negras. Tranquilidad y déjenme terminar. [Rumores.]

Mire, ha metido usted una mezcla aquí de cuestiones... Veo que no me escucha, que está con el móvil..., bueno, pero es igual, voy a seguir yo hablando. Ha metido usted tal cantidad de cuestiones tan diferentes, que no tienen nada que ver unas con otras, que entiendo que, para dejarme cinco minutos de tiempo y contestarle, resultaría bastante complicado.

Mire, hay algunas cosas que son difíciles de colocar. Por ejemplo, usted me habla del Tribunal de Cuentas, los expedientes del Tribunal de Cuentas. Los expedientes del Tribunal de Cuentas están muy bien donde están. Ustedes se han constituido en jueces y lanzan aquí invectivas de un tamaño, cuando menos, bastante incierto, y, desde luego, no tienen nada que ver con la realidad. Y a mí me parece que constituirse en juez desde un espacio como es el Parlamento pues yo lo considero excesivo. Están muy bien donde están

esos expedientes, y quien tiene que decir lo que tiene que decir lo dirá en tiempo y forma, y nosotros lo acataremos.

Y, en todo caso, nos piden ustedes a veces cosas que yo sospecho que ya las tienen, me va a permitir que sospeche que ya las tienen, porque da la casualidad de que algunos de ellos han pasado por sus manos y por la prensa antes de que el Gobierno de Aragón los tuviera. Yo, fíjese, no sé como nos piden información, porque hay veces que me dan ganas de pedirles a ustedes la información a ver si nos enteramos de alguna cosa que no la tenemos... [Rumores.] ¡Cuánto me gusta que me griten desde sus escaños! ¡Cuánto me gusta que me griten desde sus escaños! Pierden ustedes la educación parlamentaria en muchas ocasiones.

Mire, me ha preguntado usted por la solicitud información creo que del Palacio de Congresos. Oiga, les dijimos que era mucho el volumen y que acudieran al departamento. Mire, le voy a decir lo que ocurrió: vino al departamento uno de sus diputados con un asesor —que, por cierto, también tienen ustedes asesores, yo me enteré que tenían asesores ahí— [rumores] y nos pidieron fotocopia de todo, y les dijimos que eso no podía ser. [Rumores.] ¿Saben lo que contestó...?

El señor PRESIDENTE: Señor Senao...

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): ¿Me dejarán hablar?

El señor PRESIDENTE: Señor Senao, le voy a llamar al orden la próxima vez, ¿eh? Por favor. El señor Suárez no ha sido interrumpido. Observen la misma cautela, por favor.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): ¿Sabe cuál fue la respuesta?: «He ganado la apuesta; hemos hecho una porra en el grupo parlamentario y sabíamos que no nos harían fotocopia de todo». Habían ganado la porra, oiga, pues le dimos la enhorabuena por haber ganado la porra [rumores], y, si acaso, como he contribuido a ganar la porra, le ruego que me invite a comer por lo menos, para ver lo que ha ocurrido.

Mire, hay una comunidad autónoma que ustedes gobiernan, importante y fundamental, donde al 90% de las solicitudes información les contestan que se personen; no les dan la información, les contestan que se personen, y rechazan en muchas ocasiones, incluso, que vaya un técnico, no lo permiten. Eso es lo que ocurre. ¿Y sabe lo que ocurre con el 10% restante de las cosas que preguntan? Lo consideran materia reservada y no lo admiten. ¡Eso es lo que ocurre en Madrid!, eso, por ejemplo, ocurre en Madrid. Esos son los hechos. Luego ustedes cuentan aquí historias para no dormir y hablan de transparencia y tal... [Rumores.] Lo que ustedes hacen, eso es lo que hacen ustedes en Madrid.

Mire, dice que tenemos pendiente alguna contestación. El PSOE de Madrid, en la comunidad autónoma, tiene siete mil iniciativas sin contestar, pendientes de que les dejen ver la documentación del caso Gürtel [rumores], ¡siete mill!, siete mil.

Ustedes tienen una cara como el cemento armado, venir aquí a decir esas cosas... [Rumores.] ¡Como el cemento armado! [Rumores.]...

El señor PRESIDENTE: Silencio, ¡silencio, por favor!, silencio. [Rumores.] Señorías, ¡silencio! [Rumores.] ¡Silencio! Y ponderen las cosas, por favor, ponderen las cosas. [Rumores.] Silencio, señor Torres.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Oiga, perdonen, yo creo que no estoy más agresivo de lo que está usted, señor Suárez. Usted sube aquí...

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, por favor.

De las bancadas y del orden en la sala, ya me ocupo yo. Usted conteste a la interpelación, por favor. [Rumores.] ¡Silencio! Me ocupo de todas, señor Torres. ¡Le llamo al orden, señor Torres! [El diputado señor TORRES MILLERA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] ¡No, no! ¡Si quiero, no! Ejercicio del derecho que me corresponde, y no me obligue a seguir en esta actitud.

[El diputado señor TORRES MILLERA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] [Rumores.]

Señor Torres, eso es una provocación innecesaria. Estoy intentando que la oposición se exprese y el Gobierno se exprese. No tengo ningún interés en que ningún diputado abandone la sala, y usted lo sabe muy bien. Vamos a dejarlo así.

Continúe, por favor.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Mire, cuando en la Mesa del Parlamento se solicita información sobre empresas públicas, en la comunidad de Madrid no se califica la solicitud porque se considera que esa información no debe debatirse en el Parlamento. Esa es la diferencia entre lo que, en la práctica, hace el Partido Popular donde gobierna y lo que nos piden que hagamos nosotros aquí. Se lo digo con toda la educación del mundo. Es que ustedes dicen una cosa aquí y, luego, hacen otra completamente diferente.

Mire, en Murcia, el presidente nunca comparece, nunca comparece. El presidente contesta una vez al mes una pregunta oral. Las solicitudes de información no se contestan; a los treinta y tres días cumple el Reglamento y se puede ir a ver la información...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): En Valencia hay una sesión de control al mes solamente, y en el orden del día de la sesión plenaria se incluyen solicitudes de comparecencia de los consejeros a las que, sin previo aviso, a veces no acuden. [Rumores.]

El PSOE y el Grupo Compromís han ganado un recurso ante el Tribunal Constitucional ante cuatrocientas iniciativas. [Rumores.]

Oiga, mire usted, a mí me parece muy bien que a nosotros nos pidan... Yo creo que no hay ninguna comunidad autónoma, ninguna, ni una sola comunidad autónoma en la que se informe de más cosas y haya más cosas colgadas en la página web que en Aragón, ¡ninguna!, y se lo he dicho y se lo he repetido en

multitud de ocasiones. Lo hemos hecho con las empresas públicas y lo hacemos con toda la información de la comunidad.

Y el que ustedes repitan aquí continuamente la misma la misma cantinela de falta de transparencia pues está muy bien y me parece que puede estar estupendo en sus prácticas de oposición. Pero, desde luego, comparada con cualquiera de las comunidades que ustedes gobiernan, esta comunidad es la campeona de la transparencia.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Interpelación 6/11, relativa a la política general en materia de inmigración, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del Grupo Popular señora Susín Gabarre, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 6/11, relativa a la política general en materia de inmigración.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Me alegro, señora consejera, de que usted esté hoy aquí, porque, si complicado es que el Gobierno presente un proyecto sin estar, todavía más complicado es interpelar al Gobierno si no está. Por lo cual, me alegro. Aquí, señor Larraz, también hay veces que el Gobierno no está cuando tiene que presentar algún proyecto.

Bien, finalizada ya la séptima legislatura, conviene hoy, con motivo de esta interpelación, hacer balance de lo que ha sido la política en materia de inmigración del actual Gobierno de Aragón.

En esta legislatura se creó la Dirección General de Inmigración y Cooperación para el Desarrollo, y el hecho de que estas políticas, antes en el Departamento de Economía, se agruparan bajo una misma dirección general, algo que le habían demandado las ONG y las organizaciones que trabajan en ambos sectores, garantiza una mejor gestión de las políticas de inmigración y cooperación para el desarrollo.

No voy a entrar en la segunda de estas materias, puesto que hoy no toca, pero, en el caso de las políticas de inmigración, lamento decirle que han sido un rotundo fracaso. Me lo ha oído decir muchas veces, señora consejera: es fácil hacer política social cuando las arcas están llenas; lo difícil es gestionar en los momentos de crisis económica, cuando las necesidades son muchas y los recursos escasos, y ustedes ahí siempre fallan.

Durante esta legislatura finalizó el primer Plan integral para la inmigración en Aragón. Sin haber evaluado la eficacia del mismo, aprobaron e implementaron el segundo Plan para la convivencia intercultural en Aragón. Esto también me lo ha oído decir muchas veces: las mismas medidas ordenadas de distinta forma, sin conocer cuál había sido la eficacia del plan anterior y, lo más importante, con un diagnóstico totalmente alejado de la realidad de la situación de los inmigrantes en Aragón, que ya entonces se vislumbraba muy dura, a pesar de que ustedes lo negaban, aunque, al

final, usted misma acabó por reconocer que este plan estaba desfasado antes de empezar y que era un plan flexible que debía ir cambiando conforme avanzaba la situación. Evidentemente, así ha sido.

Ustedes continuaron con sus planteamientos, que de poco o nada han servido a las personas inmigrantes que viven en nuestra comunidad autónoma. Por la vía de los hechos, han tenido que adaptarse a la realidad económica y a la situación que están pasando muchas familias aragonesas y, por supuesto, inmigrantes, que es lo que hoy nos ocupa.

¿Sabe usted cuál es la realidad de muchas personas inmigrantes hoy en Aragón? Se lo voy a explicar: Aragón es la tercera comunidad autónoma donde más personas inmigrantes en paro ha generado la crisis económica, treinta y dos mil cien parados desde el tercer trimestre de 2007; de cada diez parados en Aragón, tres son inmigrantes, un 31,1%, muy por encima de la media nacional —ya que al señor Larraz le gusta tanto compararse—, muy por encima de la media nacional —le decía—, un 23,3%; a finales del año 2010, la tasa de paro entre los extranjeros de Aragón superó el 30% (entre la población española, este índice se ha quedado en un 13%).

Ante esta situación, son cada vez más necesarias las ayudas de emergencia social, y son las entidades benéficas —se lo he dicho muchas veces— quienes se están ocupando de muchísimas familias aragonesas y extranjeras que ya no pueden cubrir sus necesidades mínimas.

Le recuerdo que son muchas también las hipotecas ejecutadas en esta comunidad autónoma, y muchas corresponden a familias inmigrantes. ¿Dónde está, señora consejera, la ejecución de sus medidas de vivienda en el Plan para la convivencia intercultural en Aragón? ¿Dónde están las medidas que les pedía la Red Aragonesa de Entidades Sociales al respecto?

Quedan apenas quince días para que estas Cortes finalicen sus sesiones y nada sabemos del informe anual de seguimiento correspondiente al año 2010 del Plan para la convivencia intercultural en Aragón, que deberían haber presentado antes de finalizar la legislación. ¿Tiene intención de venir a estas Cortes a presentar dicho informe, o es que, como ahora los datos ya no son tan positivos, es mejor dejarlo pasar y que no se hable de los problemas por los que están atravesando las personas y familias inmigrantes?

Les recuerdo que no solo era el Partido Popular, también las ONG les pedían en su momento un diagnóstico de la situación, un diagnóstico real, y un replanteamiento de las acciones en materia de inmigración. Todos están desbordados ante las necesidades, y, cuando digo todos, no me refiero solo a las ONG, también las instituciones: los ayuntamientos y las comarcas están desbordados ante la demanda de las peticiones de ayuda; los problemas de hacinamiento e infravivienda se están agravando, y las administraciones lo atienden con los escasos recursos que les llegan desde este Gobierno.

En el último informe de seguimiento ya vimos que habían tenido que dejar de ejecutar programas y medidas en favor de medidas de apoyo a la inclusión social. En ese momento, las entidades sociales estaban denunciando el recorte de las ayudas públicas para inclusión; pues, ya que no conocemos el informe co-

rrespondiente al año 2010, nos explicará usted cómo están las cosas ahora mismo.

Esperamos, ya que no vamos a conocer ni el informe anual ni la evaluación final hasta la próxima legislatura, y dado que en el año 2009 dejaron de ejecutarse numerosas medidas del Plan a favor de las acciones y ayudas para favorecer la inclusión social de las personas inmigrantes, que hoy nos pueda aportar algunos datos respecto al año 2010, en el que ha empeorado la situación económica y, por lo tanto, social de muchas familias aragonesas y de muchas familias inmigrantes.

Si avanzamos en otros temas competencia de su departamento, y en concreto de la Dirección General de Inmigración, nos gustaría conocer en qué situación está hoy, cuatro años después del inicio de la legislación, la reforma del foro de inmigración y la reforma de la composición y estructura de la comisión interdepartamental que, todavía hoy, preside el señor Larraz.

¿Qué noticias tienen sobre el Fondo para la integración y el refuerzo educativo de los inmigrantes en el año 2011, que, a pesar de que el presidente Zapatero en algún momento dijo que nunca recortaría el dinero destinado a gasto social, va disminuyendo año a año, teniendo, además, como afectadas a las ya de por sí mermadas administraciones locales?

Por otra parte, es también competencia su departamento la atención a los temporeros que trabajan en las campañas agrícolas. Si bien es cierto que se ha avanzado en algunas cuestiones relacionadas con la vivienda, por ejemplo, también es cierto que muchos de estos problemas se han amortiguado con la disminución del número de trabajadores que acuden a la campaña agrícola debido a la crisis económica. Pero su gestión, lamento tener que decirlo una vez más, ha sido deficiente en la atención social a estas personas, fundamentalmente inmigrantes. ¿Puede explicarnos, señora consejera, qué medidas han tomado para la atención básica de las personas que, a pesar de no tener un contrato, acudirán a esta campaña agrícola en busca de una peonada?

Por mi parte, espero sus respuestas, y luego continuaremos hablando.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, señora Fernández, puede salir a la tribuna y marcar la posición del Gobierno al respecto.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señora presidenta.

Señora Susín, ya que usted comenzaba aludiendo a algo que no tiene que ver con esta interpelación, pues me dan la oportunidad para pedir disculpas a la Cámara por el error de horarios de la mañana de ayer.

Pero yo, siempre que usted, fundamentalmente en estas sesiones de control del Gobierno, usted o cualquier diputado o diputada de su grupo, me han solicitado interpellaciones o preguntas, he estado aquí; en los cuatro años, siempre. Con lo cual le rogaría que no utilizara las cosas de esa manera.

Le voy a contestar a la política de inmigración que está llevando el Gobierno de Aragón.

Estando en desacuerdo con muchas de las cosas que usted ha comentado, lo más curioso es lo último que ha dicho en relación con la campaña de temporeos: ahora resulta que, cuando las cosas van bien porque hemos trabajado bien y, por lo tanto, las campañas se realizan sin problemas, pues el tema es que hay menos trabajadores y que eso es lo que amortigua... Si no hubiera sido así, usted hubiera dicho que qué problemas tenemos, ¿no? O sea, en lugar de reconocer que estamos trabajando bien, y no solo el Gobierno de Aragón, sino todos los actores implicados, pues usted argumenta que es porque ha bajado el número de trabajadores.

Bueno, en relación con la política general, sabe que mantenemos el objetivo general que define y define el Plan integral para la convivencia intercultural..., por cierto, Plan del que he presentado los informes anuales de seguimiento correspondientes a los ejercicios 2008-2009 en la Comisión de Asuntos Sociales, así como la evaluación intermedia del plan. El objetivo —decía yo— de dicho plan es lograr la plena integración de las personas inmigrantes en Aragón, y hacerlo de una forma bidireccional, comunitaria, participativa, impulsando la convivencia intercultural. Esto supone conseguir una convivencia en igualdad de derechos y de obligaciones, sobre la base del respeto de todos, autóctonos y nuevos residentes, a los principios y valores reflejados en la Constitución española. Este objetivo ha marcado todas las actuaciones que, en materia de educación, de empleo, de servicios sociales, de sanidad, de igualdad de género, ha desarrollado el Gobierno de Aragón, y que afectan a una población de origen extranjero que representa cerca del 13% de la población en nuestra comunidad autónoma.

Quiero insistir una vez más en que nuestras actuaciones se rigen por un principio fundamental: la normalización. Es el principio de intervención con la población inmigrante. No existen, por tanto, programas específicos que discriminen positiva o negativamente a la población de origen extranjero. La atención a los inmigrantes se lleva a cabo desde las estructuras y servicios públicos y privados existentes para el conjunto de la población, sin estructuras paralelas. El Gobierno de Aragón atiende a los ciudadanos y ciudadanas en función de sus necesidades, y no en función de su origen o nacionalidad. Esa atención normalizada es la parte más importante de nuestra política de integración, porque entendemos que el porvenir del emigrante es convertirse en ciudadano, y no en minoría protegida.

Esto significa, lógicamente, que en la fase del ciclo migratorio en la que nos encontramos, una vez superada la fase de acogida, las personas de origen extranjero acuden a los servicios generales, pero, por otra parte, la normalización como criterio de política de inmigración supone que esta política se enmarca en el conjunto de las prioridades que hemos fijado desde el Gobierno: impulso a la recuperación económica, atención social a las personas y familias, en especial a las más vulnerables, garantía de la prestación de servicios y mejora de la calidad en la atención.

No cabe duda de que la crisis económica, crisis económica mundial que nos afecta a todos, ha tenido una importante repercusión en la población inmigrante. Los inmigrantes se empleaban en los sectores que han resultado más castigados, en ocupaciones con me-

nores niveles de cualificación, en las que más se ha sufrido la temporalidad y la precariedad laboral.

Si bien a pesar de que su tasa de paro alcanza el 25% (creo que he apuntado lo que usted ha dicho en relación con el paro, y me da la sensación de que no está en lo cierto), decía que, a pesar de que su tasa de paro alcanza el 25%, que es una población superior a la de los autóctonos, lo que no podemos obviar es que hay más de sesenta y tres mil extranjeros que siguen afiliados a la Seguridad Social en Aragón, el 11,5% de la filiación, un porcentaje similar a su peso relativo poblacional, y, además, que su papel resulta imprescindible para la supervivencia de sectores de nuestra economía, como es el sector agrario, en el que el 80% de los afiliados son extranjeros. Del mismo modo, su papel sigue siendo necesario en determinadas ocupaciones del sector servicios, muy significativamente en el servicio doméstico.

La garantía del derecho de acceso a los servicios públicos es una de las principales apuestas sobre las que se asienta nuestra acción de gobierno. A ello ha contribuido notablemente la implantación de un servicio de traducción telefónica, puesto en marcha por el Gobierno con otros institutos y departamentos.

De la misma manera, hemos avanzado mucho a lo largo de esta legislatura en la consecución del objetivo de informar a los inmigrantes acerca de sus derechos y deberes y acerca de los recursos existentes, sobre todo gracias a la difusión de información a través de Internet, donde se puede acceder a esta información en varios idiomas y desde diversas fuentes.

Pero, por encima de todo, quiero destacar el trabajo de este Gobierno para garantizar dos derechos fundamentales de forma universal: el derecho a la educación y la atención sanitaria. En la actualidad, más de veinticinco mil niñas y niños de origen o ascendencia extranjera estudian en igualdad de condiciones con sus compañeros de origen autóctono, y más de ciento setenta mil personas extranjeras se han incorporado a nuestro sistema sanitario a lo largo de los últimos años, sanidad que previene de forma esencial la exclusión, y educación que promueve como ningún otro sistema la equidad y la igualdad que todos deseamos en Aragón.

Pero la crisis está afectando con intensidad al empleo, que es la clave de la autonomía personal y de la inclusión social. En este contexto, el empleo, la formación y la protección hacia las personas más vulnerables se convierten en tres prioridades indiscutibles.

La necesidad de facilitar la inserción laboral de los extranjeros con especiales dificultades se ha desarrollado especialmente a través de la oferta formativa pública, con un especial énfasis en el aprendizaje del español, primera dificultad con la que se encuentran aquellas personas de origen extranjero no hispanohablante.

Hemos aumentado las acciones formativas orientadas a la adquisición de conocimientos y habilidades para el desarrollo de actividades laborales, y también se ha avanzado en la difusión de recursos de orientación e inserción laboral.

Se han desarrollado programas de formación prelaboral, incluyendo medidas de acompañamiento social, así como programas de formación ocupacional,

favoreciendo la conciliación familiar y la igualdad de género.

Una de las pocas acciones específicas para la inmigración en materia de empleo ha sido el apoyo a la Red de oficinas comarcales, para facilitar a los empresarios agrícolas y trabajadores extranjeros la gestión de la contratación durante la campaña agrícola.

La planificación y coordinación entre administraciones que promueve el Plan integral ha permitido mejorar el desarrollo de las últimas campañas, habida cuenta de que el contexto laboral y social en el que se ha realizado sugería alguna dificultad.

Al hablar de formación, es imposible obviar la importancia de la inversión en educación. Se ha realizado un importante esfuerzo en consolidar la figura de tutores de acogida, con el fin de facilitar la orientación y la información a los padres y madres sobre los recursos y posibilidades del alumnado en su transición educativa y en su incorporación a la vida laboral. También ha sido importante el programa de aulas de inmersión lingüística en aquellos centros de educación primaria donde el porcentaje del alumnado así lo requería.

No quiero terminar sin hacer referencia al apoyo a las entidades locales, que son los responsables de la gestión de la convivencia en el día a día. La elaboración de planes locales de convivencia, con el apoyo técnico y financiero del Departamento de Servicios Sociales, permite planificar y trabajar sobre el terreno y en función de la realidad concreta de cada municipio y comarca.

La crisis no ha cambiado la apuesta inequívoca por la integración y la convivencia de este Gobierno. Todos nuestros esfuerzos se resumen en uno: garantizar la cohesión social de todos los ciudadanos que viven en Aragón, sea cual sea su origen.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora Susín, es su turno de réplica.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Sinceramente, consejera no sé por dónde empezar. Voy a empezar por donde empezaba usted: yo agradezco sus disculpas, pero, en aras a la transparencia, no ha trascendido todavía desde los servicios de esta Cámara que ayer hubo dos enmiendas a la totalidad y que la consejera no apareció por estas Cortes en un momento en el que tenía que aparecer. Continúo.

Ha hablado usted de los temporeros —yo lo tenía para el final, voy a empezar ahí—. Yo sí que he reconocido que se ha avanzado, sí que he reconocido que se ha avanzado, pero también le digo que ustedes han dejado a merced, como siempre, de las entidades benéficas y de los vecinos anónimos con buena voluntad la atención a las personas, fundamentalmente inmigrantes, que vienen al campo a buscar una peonada, y que han sido atendidas única y exclusivamente por entidades benéficas, por entidades sociales y por vecinos con carácter anónimo, nunca por este Gobierno de Aragón. Nunca se ha planificado esa ayuda.

Por otra parte, yo leí hace unos días una entrevista suya en los medios de comunicación en la que hacía balance, también, de la legislatura. Dulcificaba un po-

co los efectos de la crisis, garantizaba que aumentaban las ayudas, que se acortaban los plazos, y, eso sí, vaticinando que el año 2011 será menos duro, supongo que siguiendo las directrices de Ferraz —ayer también oímos al presidente Zapatero, que ya veía otra vez brotes verdes—.

Pero, señora consejera, las entidades sociales manifiestan, precisamente, lo contrario. Mire, usted y yo hemos debatido muchas veces sobre el mismo tema: usted me dice siempre que este es un plan para la convivencia, y, efectivamente, señora consejera, es un plan para la convivencia intercultural; mientras las cosas han ido bien, era fácil implementar medidas para la convivencia intercultural, pero cuando la población que más riesgo tiene de exclusión y de pobreza, porque no tiene una red familiar de apoyo como tenemos usted y yo, cuando esa población está en el paro y cuando tiene las mayores necesidades, es cuando hay que practicar políticas sociales y atenderla.

Y es verdad que no hay que hacer política social para proteger a minorías, pero a lo mejor habrá que reforzar donde se necesite, y eso es lo que ustedes, al final, han tenido que acabar haciendo aunque no lo reconozcan, pero, desde luego, de forma deficitaria.

Mire, el aumento de demandantes de ayudas de emergencia para 2011 se prevé bastante importante, a pesar de que usted lo niegue. Por si no se lo ha explicado el señor Larraz, se lo voy a explicar yo.

Aragón es la comunidad autónoma que más empleo destruye en comparación con el resto de España. Las entidades sociales han denunciado que ustedes ya les han anunciado el recorte de subvenciones para este año; usted, en esa entrevista que yo leí, decía que no, que se iba a reforzar —veo que se cree sus propias palabras sobre la mejora de la situación—. Mire, yo le he pedido muchas veces que escuche a las ONG, que escuche a las entidades benéficas y que escuche, a pesar de lo que ha dicho aquí, a las administraciones locales, que son las que están atendiendo las verdaderas necesidades de la gente, porque no van a la puerta de su despacho a pedir leche, a pedir medicinas o a pedir una vivienda. El presidente de Cáritas decía hace unas semanas que el acceso a la red pública de servicios sociales está colapsado, que hay listas de espera para la concesión de una primera cita, que puede oscilar entre una y ocho semanas, y, para colmo, muchas de esas personas son derivadas a Cáritas por los propios servicios municipales. Actualmente hay una demora, desde que se presenta la solicitud hasta que se recibe una ayuda de urgente necesidad, de dos meses, y cinco para percibir el ingreso aragonés de inserción. Y mientras, usted anuncia satisfecha que se ha cumplido ya el 90% del Plan integral de la convivencia intercultural; eso sí, lo explica o lo anuncia en los medios de comunicación, a estas Cortes todavía no ha venido a traer la evaluación de este año.

Señora consejera, le vuelvo a repetir: usted y yo tenemos una red familiar que nos apoya, la mayoría de las personas inmigrantes no la tienen y necesitan de estas ayudas, y a lo mejor es allí donde habrá también que reforzar.

A esta diputada le gustaría conocer el informe, como le he dicho, correspondiente al año 2010 antes de finalizar la legislatura. Los datos no cuadran, señora consejera: a ustedes les han reducido el Fondo

estatal para la integración de inmigrantes y, además, han tenido que traspasar dinero de Servicios Sociales a Educación para atender el refuerzo educativo de las personas inmigrantes; según usted, han aumentado las ayudas para inclusión... Señora consejera, a mí los números no me salen.

Por otra parte, a pesar de que usted antes, desde este escaño —y cambio ya de tema—, había defendido con vehemencia que las políticas de inmigración debía, gestionarse desde el Departamento de Economía dado su carácter transversal, decidieron, ya le dicho, con buen criterio, insertarlas en Servicios Sociales. Pero no me ha dicho cuántas veces se ha reunido la comisión de coordinación presidida por el señor Larraz, ni siquiera ha cambiado usted todavía la presidencia de esta comisión...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señora diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... —voy concluyendo— después de que, además, los evaluadores del plan ya les dijeran que falta coordinación entre los diversos departamentos que implementan las políticas de inmigración. Todavía hoy continúan sin reformar la composición y las funciones del foro.

Ya no hablamos, le vuelvo a repetir, de la reforma y de la estructura de la comisión interdepartamental, que solo se ha reunido, que yo sepa, una vez esta legislatura y que está pendiente de reformar desde que inmigración pasó Economía, lo cual es sintomático de la importancia que le dan ustedes a la transversalidad de las políticas de inmigración.

En definitiva, finaliza ya la legislatura y lamento tener que decirle que ha basado su política de inmigración en un Plan de convivencia intercultural que, al final, ejecutarán en su totalidad, pero es un plan que no ha cumplido su cometido. No es ni más ni menos ese cometido, y usted lo decía, que la integración de las personas inmigrantes que viven en nuestra comunidad autónoma.

Pero, le vuelvo a repetir, la pobreza conlleva exclusión social, independientemente del origen de la persona que se encuentra en esa situación, y hoy son muchos los inmigrantes en Aragón que viven en situación de pobreza extrema. Así que tendrán ustedes un plan ejecutado al cien por cien, pero que, desde luego, no habrá cumplido su principal objetivo.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, para concluir, puede tomar la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señora presidenta.

Señora Susín.

Bueno, pues me dice usted que yo siempre le digo lo mismo, y usted, a mí, también me dice siempre lo mismo, las tres o cuatro cosas que me viene diciendo estos cuatro años.

Y, fundamentalmente, en esta segunda parte se ha parado a hablar de lo que no nos hemos reunido, de la

composición de las comisiones, de si no he modificado un decreto o una orden... Porque, en realidad, el fondo de las políticas para las personas inmigrantes, el conjunto de esas actuaciones políticas, es muy diferente en su concepción y en la concepción nuestra y en la gestión que hemos hecho en estos cinco años. Entonces, a usted no le interesan las medidas del plan y tampoco le deben interesar mucho o no comparte pues aquellas actuaciones que van dirigidas a todos los ciudadanos y ciudadanas, a todas las personas que viven en esta comunidad autónoma, como le dicho anteriormente, sean de una nacionalidad o de otra.

También me dice repetidamente que las entidades sociales denuncian. Bueno, pues eso no sé si me lo diría el año pasado. El año pasado sí que hubo reducción en las subvenciones, pero este año, no, con lo cual usted no está en lo cierto!, usted no esta en lo cierto en esto. Este año tenemos la misma cantidad de dinero dedicada a convocatorias para entidades sociales y no hemos rebajado ni un euro. Por lo tanto, mal le han podido decir las entidades sociales que seguimos recortando, porque no es así.

En relación con el Fondo de integración, que también denuncia que cada día va reduciéndose, no estoy de acuerdo con que se vaya reduciendo cada día, pero la situación económica es la que es y en todos los presupuestos se han hecho ajustes. Sin embargo, si quiere, volvemos otra vez a intentar comparar el fondo que teníamos hace unos años con el que tenemos ahora, porque, evidentemente, miren, estos años el Gobierno de España ha puesto a disposición de las distintas administraciones cerca de mil millones de euros, y es una apuesta, por cierto, que, en la época en la que gobernaba el Partido Popular no existía, en esa época la cantidad era de ciento treinta y dos mil cuatrocientos euros, evidentemente, una cantidad irrisoria para llevar a cabo las políticas de inmigración. Por lo tanto, no sé cómo puede seguir insistiendo en comparar lo que venimos invirtiendo en políticas de inmigración con esta diferencia tan abismal que existe de lo que se ha hecho en estos años, desde que se aprobó ese fondo en las Cortes, a lo que hacía el Partido Popular anteriormente a tener este fondo.

Ha vuelto a hablar de las administraciones locales. Yo le he dicho, porque así lo pienso, que, evidentemente, es donde se trabaja la integración, en los barrios, en los municipios, ahí es donde se trabaja en el día a día, eso ya se lo he dicho yo. Y el apoyo de este Gobierno en estos años a que esa convivencia funcione en las administraciones locales ha estado patente: hemos estado en todas las comarcas apoyando los planes de integración. Esta semana pasada, precisamente, he estado yo en la de Teruel, la comarca Comunidad de Teruel, y anteriormente en Cariñena, dando ya el documento del final del trabajo de ese Plan integral por la convivencia que se ha hecho en esas dos comarcas, así como se viene trabajando en otras muchas, donde todos los ámbitos (de la salud, de la educación, de los servicios sociales, de las fuerzas y cuerpos de seguridad) están trabajando conjuntamente y coordinándose con el Gobierno de Aragón para llevar a cabo esas políticas de integración de los inmigrantes. Por lo tanto ha sido una de nuestras prioridades en esta legislatura, precisamente, el apoyo a las administraciones locales.

En relación con la campaña, le vuelvo a repetir, hemos trabajado bien, hemos dinamizado esas mesas en todas las comarcas donde la campaña agrícola tiene lugar. Todos reconocen que ha mejorado muchísimo, no hay los conflictos que había anteriormente, y eso es porque se ha mejorado en alojamientos, eso es porque se ha mejorado en regularidad y en contratación por parte de los empresarios, y eso ha sido gracias al esfuerzo que se ha hecho en informar a los empresarios, en tener contratos para los inmigrantes, en denunciar y en que la inspección de trabajo haya multado a los que no cumplían con la normativa. Todo ese conjunto de actuaciones es lo que hace que hoy en día las campañas agrícolas, que ya no se trabaja de marzo o de abril a octubre, sino que se trabaja durante todo el año, para prevenir y para hablar también con las entidades y con las asociaciones, con los sindicatos, con los empresarios, eso es lo que ha hecho que tengamos en este momento, como le digo, una mejora muy importante en esa materia.

Por lo tanto, señora Susín, termino diciéndole que no tenemos el mismo planteamiento, que no tenemos los mismos postulados políticos, es evidente, pero que lo que usted no puede decir es que yo no he hecho lo que sí que he hecho y dar datos que no son reales.

Partimos de ahí, nosotros buscamos la convivencia; en su día, la acogida, en este momento, la convivencia. Y, en el futuro, el reto de gestionar la diversidad es el que creo que tenemos por delante, y en eso hemos ido trabajando codo con codo con el resto de administraciones públicas y con todas las entidades sociales.

Nada más.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora consejera.

Siguiente punto en el orden del día: interpelación número 9/11, relativa a la política general en materia de educación no universitaria, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva, que, rápidamente, se dirige ya a tribuna para comenzar su exposición.

Interpelación núm. 9/11, relativa a la política general en materia de educación no universitaria.

La señora secretaria segunda (GRANDE OLIVA): Gracias.

Buenos días, señorías.

Subo a esta tribuna para abordar un tema que, para este grupo político, es de vital importancia; un problema más, que constituye y que está dando lugar a un auténtico debate social; un problema educativo de envergadura; una situación, señorías, que ya se veía venir por todos los estudios e informes que sobre el mismo se han realizado. En suma, señorías, es un lastre más, achacable a esta nefasta política educativa que está llevando a cabo el Partido Socialista y que, con empecinamiento, desgraciadamente, sigue manteniendo.

Una semana sí y otra también, recibimos llamadas de atención de instancias internacionales, además de saber sobradamente, a través de nuestro propio diag-

nóstico y de lo que se percibe en la sociedad, que la educación, señorías, la educación no va bien.

La educación no funciona en este país, y por eso abordo desde esta interpelación a otro preocupante fracaso escolar, lo que se conoce como abandono escolar prematuro, o sea, aquellos jóvenes que, entre los dieciocho y los veinticuatro años, dejan los libros. En España, señorías, uno de cada tres jóvenes no completa la educación secundaria obligatoria, y, según los últimos datos, España, nuestro país, está entre los campeones europeos del abandono temprano de los estudios: tenemos la friolera del 31,2% de jóvenes que en esta franja de edad que les acabo de decir no siguen los estudios, frente a tan solo el 14% de media de la Unión Europea. En este ranquin, solamente nos supera Malta, y empatamos con Portugal.

Pero ya no son estos datos únicamente lo preocupante: es que, señorías y señora consejera, la realidad educativa española y la aragonesa, que es la que nos interesa, demuestran que este porcentaje aumenta, que no adelantamos, señorías, que no progresamos, que retrocedemos, que empeoramos. Y concretamente, a nivel nacional, entre los años 2000 y 2009 hemos aumentado esa tasa que les comentaba la friolera de un 7,2%, mientras que, en Europa, lo que se hace es todo lo contrario, se va reduciendo esa tasa de abandono, concretamente, en este mismo período, 3,2%. Y estos son datos objetivos, señorías, datos recientes, concretamente en el mes de febrero, mes que acaba de finalizar.

Europa, ustedes conocen, y por eso yo argumento aquí, está muy centrada ahora en la educación, porque, según los ministros europeos del ramo, la crisis económica ha puesto de relieve que elevar el nivel de conocimiento de los jóvenes es una forma de sacarlos de la exclusión social y del paro, señorías, otra lacra tremenda de nuestro país, otra preocupación fundamental de los ciudadanos (saben ustedes que ayer salía una encuesta en la que se corroboraba que, al 84% de los españoles, el tema del paro es lo que más le preocupa). Bueno, pues aquí nos estamos moviendo en la cifra alarmante de cinco millones de parados, y la tasa de desempleo juvenil ronda el 43%, el doble, nuevamente, que la media que se registra en Europa. Es decir, cuatro de cada diez jóvenes están en paro, y hay, además, una estrechísima relación entre el nivel de preparación de los jóvenes y su inserción en el mundo laboral.

El informe de la OCDE sobre el panorama de la educación en 2010 destaca que la educación secundaria superior es el requisito mínimo para acceder al mercado laboral, es decir, que los jóvenes que no tengan al menos un título de formación profesional o bachillerato son jóvenes en riesgo de exclusión social. En la actualidad, ya les he comentado que se está, concretamente, en un 31%.

Con esta situación tan grave, señorías, estamos sentando las bases de lo que va a ser una fractura social de primer orden, y les hablo desde la objetividad, porque les puedo manifestar que no hay manipulación de los datos.

¿Y en Aragón, que es lo que nos interesa? Pues, en Aragón, señorías, desgraciadamente, estamos llevando la misma trayectoria, estamos llevando la misma trayectoria, porque, como les he comentado cantidad

de veces, siempre que subo a esta tribuna, desgraciadamente, Aragón ha sido el paradigma por determinadas circunstancias de esta nefasta política educativa que lleva a cabo el Partido Socialista.

La población entre dieciocho y catorce años que no ha completado los estudios del segundo ciclo de la ESO en Aragón, el año 2000 alcanzaba un 21,9%; en el año 2004, un 23,5%, pero es que en el año 2009 hemos llegado a un 25,1%, o sea, cuatro puntos de diferencia, señorías, pero, como habrán escuchado, a peor.

¿Porcentaje de población entre veinte y veinticuatro años que ha completado, al menos, el nivel de ESO en Aragón? En el año 2000, el 75%; en el año 2004, el 70,1%, y en 2009, el 66,7%, o sea, casi nueve puntos de diferencia pero a peor.

¿Tasa de graduación en bachillerato y COU, el antiguo COU? En el año 1998-1999, se graduaba el 52,9% en Aragón; en el año 2003-2004, el 50,1%, y en el año 2007-2008, el 44,2%, o sea, ocho puntos de diferencia, pero a peor.

Por cierto, el reto de la Unión Europea es rebajar esa tasa, la tasa de 31,2%, a un 10%, imagínense, señorías, a la vuelta de la esquina, concretamente en el año 2020, meta que ya han alcanzado países como Finlandia, Austria y otros —y esto es lo importante, señorías— estados miembros del este del continente. Me gustaría conocer la opinión de la señora consejera, porque, claro, la comunidad autónoma algo tendrá que aportar para conseguir esa meta, que, desde luego, señorías, yo lo veo como actualmente como una auténtica entelequia.

Por lo tanto —voy acabando—, no es una cuestión baladí todo lo que les estoy comentando. Desde Europa se advierte de que el abandono escolar prematuro dificulta el desarrollo económico y social y constituye un serio obstáculo para el objetivo de la Unión Europea de lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Alemania, señorías, ustedes conocen que está ofreciendo puestos de trabajo a los españoles, y a mí, señorías, les confesaré que me da qué pensar, me da qué pensar, porque la riqueza de España, el capital humano que son los jóvenes, que tengan que buscar una salida profesional fuera del país, pues a mí, cuando menos, me produce desazón y, desde luego, bastante, bastante preocupación.

Claro, no comparto en absoluto...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señora Grande, tiene que concluir, por favor.

La señora diputada GRANDE OLIVA: ... —acabo, señor presidente— las declaraciones que, al respecto, decía hace un tiempo (no mucho) la señora Almunia, que decía que es lógico que los jóvenes, en estas edades, lo que quieren es alejarse de los padres. Me parece de una frivolidad sin límites, porque, claro, son jóvenes que hemos educado en nuestra comunidad autónoma, que hemos formado en nuestra comunidad autónoma, con un coste económico, pero aparte está la parte —digamos— espiritual, y a mí, como aragonesa, pues me gustaría presumir de jóvenes bien formados, pero que se quedaran en esta comunidad.

Por lo tanto, señorías, yo creo que son elementos suficientemente graves, como les digo, que están constituyendo un auténtico debate social y educativo, que son motivos —por lo menos, así lo considera esta diputada— para que el Gobierno y, en este caso, la señora consejera nos expliquen qué medidas están llevando a su departamento para paliar este grave problema educativo.

Nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, su turno de respuesta. Cuando quiera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señoría, coincido con usted en que el abandono escolar prematuro es un problema, y es de vital importancia lograr que nuestros alumnos entre los dieciocho y los veinticuatro años permanezcan en el sistema educativo una vez finalizada la educación secundaria obligatoria.

Y, en este sentido, nuestro Departamento de Educación y Cultura considera que el nivel de formación de los jóvenes a lo largo de la vida es fundamental, lógicamente, para el progreso de su persona y para el de nuestra sociedad. Y, lógicamente, la formación es un factor esencial para sentar el modelo de crecimiento económico basado en el conocimiento.

Nuestra prioridad, por eso, es formar a nuestros ciudadanos más y mejor e incrementar el número de titulados en formación postobligatoria. Y, lógicamente, el abandono escolar temprano es un fenómeno que no es deseable en esta sociedad en la que la formación es un elemento clave, y por eso estamos trabajando para reducir este problema, que tiene causas muy diversas y en el que tenemos que colaborar las diferentes administraciones implicadas, fundamentalmente desde el Departamento de Educación. Y estamos de acuerdo en que, como señala la Comisión Europea, hay que considerar el índice del abandono escolar prematuro como una preocupación capital y que lo tenemos que tener en cuenta como una preocupación estratégica.

¿Qué es lo que estamos haciendo en este sentido desde Aragón, desde nuestro departamento? Por una parte, un tema que me parece que es vital, que es aumentar de manera significativa la tasa de escolarización en ciclos formativos de grado medio, y, en este sentido, nos parece positivo que la cifra de alumnos matriculados en primero de ESO es muy similar a la de alumnos que se matriculan, cuatro años después, bien en primero de bachillerato o en ciclos de grado medio.

Tenemos, por otra parte, que disminuir el abandono escolar, que está fuertemente vinculado al incremento de la tasa de titulados en la educación secundaria obligatoria. Y en este sentido, como sabe usted, el porcentaje de alumnos de ESO propuesto para el título en relación total con la población de quince años nos muestra que Aragón supera en tres puntos la media estatal. Pero no nos conformamos con esto, aunque es cierto —aunque es cierto, usted lo sabe— que, tanto en el porcentaje de alumnos titulados como en la tasa de

abandono escolar, los datos de Aragón son mejores que los de la media de España.

Pero, sobre todo, de lo que se trata es de que planteemos medidas para reducirlo, y, por eso, por una parte, realizamos el análisis de la situación que tenemos en la educación aragonesa; por otra parte, trabajamos en la prevención de la exclusión, y luego, en la reincorporación al sistema educativo de aquellos alumnos que lo han abandonado.

La primera de estas medidas que decía, análisis, sensibilización y difusión, se concreta en jornadas de orientación académica y profesional, difusión de información destinada a orientar al alumnado y jornadas de orientación y empleo. Otro grupo de medidas que yo considero que son importantísimas, que para nuestro departamento son básicas, porque significan la inclusión de todo el alumnado, son las medidas preventivas, las que van dirigidas a reducir el número de alumnas y alumnos con riesgo de exclusión en un contexto inclusivo como el de la ESO. Y lo que pretendemos con ello, lo que pretendemos con estas medidas, con estos programas, es aumentar el número de titulados en la ESO. Se lo he explicado —yo creo— en otras intervenciones, pero vuelvo a hablar de estos programas.

Por una parte, usted conoce que tenemos un programa, que es un programa que se ha diseñado en esta comunidad autónoma, para los alumnos de primero y segundo de la ESO, con aquellos alumnos que ya han tenido problemas en la educación primaria y que consideramos que tenemos que plantear un programa específico y especial para ellos, para que, gracias a ese apoyo, sean capaces de titularse. Es programa de aprendizaje básico, como usted sabe, un programa muy bien valorado en los centros y que se ha diseñado en esta comunidad autónoma.

No hace falta que le repita la importancia que tiene el programa de diversificación curricular para los alumnos de tercero y cuarto de la ESO, y que logra, además, con su trabajo que titulen el 86% de unos alumnos que, en principio, han planteado que tienen dificultades en la secundaria obligatoria.

Contamos también con los programas de cualificación profesional inicial, con actuaciones de acogida e integración del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo. Nos ha parecido muy positivo, y así se lo parece a los centros y a las familias y a los alumnos, el programa de refuerzo y orientación, el PROA.

Y por último, el tercer grupo de medidas se trata de medidas para favorecer la reincorporación al sistema educativo. En ese sentido, sabe el trabajo tan importante que se está llevando a cabo desde el Plan general de educación permanente de Aragón y desde el Plan de educación permanente. Tenemos diferentes acciones: mejorar los accesos a las enseñanzas regladas; impulsamos las enseñanzas a distancia a través de Internet; en coordinación con el Inaem, hemos implantado certificados de profesionalidad, con la finalidad de favorecer la formación en competencias profesionales, y también, lógicamente, la orientación para acreditar las competencias laborales.

Como puede ver, nuestro compromiso para evitar el abandono escolar prematuro es firme y constituye una prioridad dentro de nuestra política educativa. Y tenemos datos que avalan este compromiso, datos que

lo que certifican es que nuestras medidas y nuestros programas llevan a resultados positivos.

Y en este compromiso político se materializa también un compromiso económico y social, porque usted me preguntaba por un compromiso político, y es verdad que es un compromiso político, pero también un compromiso económico y social que garantice una educación de calidad que logre que los jóvenes tengan una adecuada inserción laboral y que permita continuar, con garantía de éxito, su formación académica.

Señoría, yo creo que lo que en esta comunidad tenemos claro es que la formación es algo fundamental y que tiene que llevar a la inclusión de todos nuestros alumnos, y para eso hemos hecho un esfuerzo importantísimo presupuestario, en recursos humanos y con programas que ayuden a que nuestros alumnos tengan éxito, no abandonen el sistema o, en el caso de que lo abandonen, logren reinsertarse. Y yo creo que los datos y las estadísticas nos manifiestan que vamos por el camino adecuado.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora consejera.

Señora Grande, su turno de réplica.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias de nuevo, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, una vez más le tengo que reprochar que es que, de verdad, no me sirve que usted suba a esta tribuna y me vuelva a enumerar el programa PROA, el programa de aprendizaje básico... ¡Pero que es que es eso ya lo conozco!, ¡que es que eso ya lo conocemos!

Y desgraciadamente, señora consejera, usted dice, que los datos que maneja el departamento y los datos que maneja la consejería les indican que van por buen camino. ¡Pero eso le servirá a usted! Ni los ciudadanos, ni la sociedad ni, desde luego, mi grupo político estamos de acuerdo con esto. Y no porque sí, sino, simplemente, porque ustedes, como toda su política educativa, están instalados en la mediocridad, ¡en la mediocridad!, señora consejera. Y usted demuestra una irresponsabilidad política sin límites si se mantiene en esa mediocridad. ¡Pero si ahora los parámetros que estamos manejando en educación son la excelencia, señora consejera! ¿Pero cómo me puede usted decir que los datos demuestran que van por el buen camino? Hombre, ¡en la mediocridad!, que es lo que está pasando, desgraciadamente, en este país.

Y usted no ha mencionado nada —me imagino que se habrá leído el informe, como me lo he leído yo— de cuatro causas que son fundamentales o cuatro elementos que son fundamentales para paliar y para reducir este abandono escolar prematuro: uno, tema de inmigrantes. Ahora me imagino que me dirá que hay tutores de acogida, que hay aulas de inmersión lingüística..., escasísimas. Que, por cierto, acaba de decir su compañera la señora Fernández, su consejera compañera, que el dinero lo ha tenido que poner la consejería.

Aprendizaje flexible. Saben ustedes, cuando le hablaba de empecinamiento en mi primera intervención, saben ustedes que es una de las causas de este fracaso

escolar existente, la incapacidad de flexibilizar, porque ustedes están instalados en el café para todos y, lo que digo, igualar por abajo, y para todos café. Ustedes se cargaron una ley que, tímidamente, pero, por lo menos, había intención política, de mejorar todo esto, la LOCE del Partido Popular. Los itinerarios, que ahora están intentando meter por la puerta de atrás con la ley esa de economía sostenible o... La flexibilidad, señora consejera.

Hombre, por fin parece ser que los PCPI ahora los alumnos pueden empezar hacerlos a los quince años..., parece ser, parece ser. Pero, vamos, no lo esgrima usted aquí como un logro, esto ya hace tiempo que tenía que estar instalado, señora consejera.

Tema de repetidores. ¿Usted está conforme con el índice de repetidores que hay en esta comunidad autónoma? Porque aquí nos llevamos la palma, pero por la cola de nuevo, aquí no me argumente que estamos por encima de la media española. El tema de los repetidores... Por cierto, que leí en uno de esos titulares con los que usted habitualmente aparece en la prensa que en esta comunidad se iba a iniciar un debate profundo sobre el tema. Tema de los repetidores, usted, ni mu.

Y el tema del absentismo, el tema del absentismo escolar. Dígame usted qué coordinación hay entre las tres provincias, Zaragoza, Huesca y Teruel. Estoy hablando de coordinación, ya no de medidas concretas, porque es que no hay. Van parcheando, van parcheando.

Le comento estos cuatro elementos, que son fundamentales, de acuerdo con la Unión Europea, para prevenir el fracaso escolar, en este caso el abandono escolar prematuro.

Hombre, y que usted me venga aquí que hay jornadas, que el programa de aprendizaje... Pero, hombre, que eso ya nos lo sabemos, pero qué escasez de resultados, señora consejera.

Por lo tanto, vale ya, vale ya, hay que pasar —lo decía ayer un compañero mío en su intervención— de las musas al teatro, y vale ya, vale ya de utilizar un lenguaje eufemístico, que lo único que hace es desdibujar completamente la realidad.

Acabo, acabo.

Usted me ha comentado la educación permanente, que es otro gran lastre de esta comunidad. El plan de formación permanente, ¿no tenía que estar ya, creo, creo, finalizado el año pasado? ¿Qué ha pasado con el plan de educación permanente, que me parece que era 2010-2013? ¿Lo ha elaborado ya ustedes? Además, aquí hay muchos planes, pero poco dinero.

Me habla usted de aumento de alumnado de formación profesional y de adultos, pero usted sabe que eso es por la crisis económica, señora consejera. Pero, desgraciadamente, este Gobierno y esta consejería tampoco están preparados para dar una respuesta a estos alumnados o a este aumento de alumnos, que, desde luego, desgraciadamente, no es debido a la acción de gobierno, sino a la crisis económica que hay, la crisis económica que hay.

Que, por cierto, el paro de los jóvenes en Aragón, es de un 37%, y la tasa de alumnado que abandona los estudios en primero de carrera es de un 30%. Y de tres jóvenes...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señora Grande, tiene que concluir, por favor.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Acabo ya, señor presidente.

De tres jóvenes que se van de Aragón, solamente uno regresa a la comunidad autónoma. Algo tendrá que ver usted. A ustedes, que les gusta tanto esto de la corresponsabilidad, de que esto es cuestión de todos, también me cansa, me cansa, son casinos, porque ahora resulta que el Partido Socialista es determinista: de él no depende nada, solamente es todo lo que le rodea, dice «es que no podemos hacer nada porque hay factores sociales, factores económicos...». ¡Por favor! Sean rigurosos y serios.

Usted no ha dicho nada de esto, ustedes se siguen manejando con envoltorios como el programa este de Escuela 2.0, que ya hablaremos en otro momento, y, desde luego, lo que hacen es poner firitas que para nada contribuyen a paliar una situación.

Porque tengo que decirle una cosa: no estamos en tiempo de tunear el sistema educativo, que es lo que ustedes están haciendo; lo que urge es tomar medidas ajustadas a lo que la realidad educativa demanda.

Y no me hable de compromisos firmes y no me hable de presupuestos. Pero si usted pasó un mal trago cuando tuvo que venir a la Comisión de Educación —aún me acuerdo— para defender unos presupuestos cicateros en la educación... Lo vistan como lo vistan.

Y han tenido que detraer dinero de partidas importantes, o, por lo menos, a nuestro grupo nos parece así, para otro tipo de actividades, como publicidad, vallas, etcétera.

Por lo tanto, flaco favor, flaco favor están haciendo a la educación, desde luego, en España y, por supuesto, en Aragón, con los datos que tenemos.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora Grande.

Señora consejera, cierra usted esta interpelación con su turno de réplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señoría.

Yo creo que el sistema educativo aragonés ha mejorado mucho, y ha mejorado mucho, sobre todo, por una razón —yo creo que hoy lo hemos demostrado aquí claramente—: estoy segura de que ninguno de los alumnos que tenemos hoy en la secundaria hubiera hecho una intervención como la que ha hecho usted, porque ha hecho una mezcla de cosas sin hablar en absoluto de qué es lo que piensa de la educación, qué es lo que piensa de la inclusión, y comenzando —si usted recuerda— su primera intervención sin tener claro que estamos en Aragón, que tenemos las transferencias educativas, que aquí decidimos nuestra política, que así lo decidimos; desde el noventa y nueve —que, además, las firmó Mariano Rajoy—, la educación la decidimos aquí, en Aragón.

Y, por lo tanto, no me hable, no me hable de datos de España, no me hable de medidas, no me mezcle con el paro... Hablemos de la educación, que la deci-

dimos aquí, que desde aquí planteamos las medidas más adecuadas para nuestro alumnado. Y ahí las cifras son claras: la diferencia entre el abandono escolar en España y en Aragón, cinco puntos de diferencia, mejor en Aragón; número de titulados en la ESO, pues también, también cinco puntos de diferencia, sin contar los alumnos de educación permanente.

Me lo compara con los datos a nivel europeo, y es verdad que los datos a nivel europeo son mejores, pero digamos las cosas también. Usted me ha hablado de Austria: pues Austria y Polonia tienen el cien por cien de titulados porque, para titular, simplemente es necesario haberse escolarizado. Lo mismo pasa con Dinamarca, con Reino Unido y con la República Checa. Por eso, el cien por cien de sus alumnos, el cien por cien, no tienen fracaso escolar, porque, simplemente con la escolarización, están titulados, y eso hay que decirlo y hay que saberlo.

Pero yo coincido con usted en que a mí me preocupa mucho, nos preocupa mucho el abandono escolar, y yo estoy segura de que a usted le preocupa también, o sea, estoy convencida. Pero me resulta sorprendente por qué no estuvieron de acuerdo en firmar el pacto social y político de la educación, que suponía poner a la educación en el corazón de este país y que planteaba, en el objetivo uno, el éxito educativo de todos los estudiantes; en el objetivo tres, la flexibilidad del sistema educativo y estudios postobligatorios de educación permanente; en el objetivo cuatro, la formación profesional como instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico..., temas en los que estamos de acuerdo en que las medidas que derivaban de esas medidas suponían un avance importante. Y ustedes, fíjense, no votaron, no estuvieron de acuerdo con este pacto por tres cuestiones, y reflexionemos un momento aquí todos sobre qué importancia tienen en el éxito y en el abandono escolar, que eran: la enseñanza del castellano, los diecisiete modelos y la libertad de elección de centro. No tiene nada que ver eso con el tema del abandono escolar, que es en este momento nuestra prioridad, tiene que ser la de todos. Y en ese sentido, señoría, creo que lo que demostraron es el concepto que tienen ustedes de la educación.

Y, mire, cuando usted me habla de la educación y de los problemas que..., yo le hablo de los programas. Por cierto, aún no sé, después de las veces que yo le he hablado de los programas, si está de acuerdo con ellos o no, no lo sé, y me gustaría mucho saberlo, me gustaría mucho saberlo, porque me gustaría saber qué piensan ustedes en el futuro, si piensan plantearlos o no piensan plantearlos, si les parecen positivos o no les parecen positivos...

Porque me habla usted de inmigrantes (que, desde luego, para nosotros, ha sido un tema importante y en el que, desde luego, hemos planteado un gran esfuerzo), me habla de aprendizaje flexible, me habla de itinerarios... Pero a mí me preocupa mucho cuando me habla de eso, me preocupa mucho, porque nunca me habla ni de inclusión ni de equidad; me habla de eso de igualar por abajo, que no sé lo que quiere decir, no sé lo que quiere decir, y a veces tengo la sospecha, sospecha que me gustaría que alguna vez me aclarara, de si lo que pretenden ustedes con la educación es reproducir las desigualdades de la sociedad. En ese tema, no cuente con nosotros, no cuente con esta con-

sejera, porque todo nuestro esfuerzo, el que hemos hecho y el que seguiremos haciendo, será para lograr la inclusión y la igualdad de oportunidades DE todos los alumnos, de todos, sea cual sea su familia, vivan donde vivan, sean cuales sean sus capacidades, porque, desde luego, nosotros trabajaremos considerando la educación como un factor importantísimo para lograr la cohesión social. Y ahí me tendrá y ahí seguiremos trabajando, señoría.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 121/11, relativa a accesos a Plaza, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señor Torres Millera, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 121/11, relativa a accesos a Plaza.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿con qué actuaciones y con qué plazos va a cumplir el Gobierno de Aragón su compromiso de ejecutar un acceso directo desde Plaza hasta la Z-40?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Torres.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Torres, el pasado 22 de febrero se aprobó el plurianual para esta obra, y ahora mismo estamos en fase de licitación, estamos ya en fase de licitación de la obra, por un valor total de dos millones novecientos mil euros, que se van a desarrollar a lo largo de este año y del próximo año.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Torres, su turno de réplica o repregunta.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, gracias por su respuesta, pero a mí me gustaría recordar algunos elementos fundamentales de este acceso.

Como usted bien conoce, aproximadamente son unas doce mil personas las que trabajan en Plaza, eso sin contar los visitantes o la afluencia a la propia Feria de Muestras de Zaragoza por unos accesos coincidentes cuando hay Feria. No existe lo que podríamos llamar un transporte público eficiente; de hecho, hasta ahora había un acceso principal, un solo acceso desde la A-2 con un solo carril, porque, realmente, los usuarios de la zona del aeropuerto o la zona de El Cisne no la emplean por el larguísimo rodeo que hay que dar. Todo ello ocasionó protestas, aproximadamente en el mes de junio, en las que intervinieron los empresarios de Plaza, los propios trabajadores de Plaza, Cámara

de Comercio..., hasta tal punto que el responsable de infraestructuras de la Cámara de Comercio de Zaragoza llegó a decir que los accesos a Plaza realmente eran una ratonera —fue la expresión que empleó en junio—. Y en aquel momento, señor consejero, si mis informaciones no son incorrectas, había un anteproyecto para hacer unos accesos valorados, aproximadamente, en unos diez millones de euros.

En julio de 2007, se conoce, por unas declaraciones de usted, que el Gobierno de Aragón va a actuar con trámite de urgencia y que van a hacer un acceso que no es el previsto inicialmente en los proyectos de Plaza, sino que es el que realmente el 22 de febrero se ha aprobado en el Consejo de Gobierno, es decir, la conexión desde la segunda rotonda de la Feria hasta la zona de la Z-40, más o menos a la altura de Arcosur, un vial de unos 2,7 kilómetros. Eso es lo que se ha aprobado en el Consejo de Gobierno. Y eso se ha aprobado con un vial de siete metros, es decir, con un solo carril en cada sentido de la marcha, cuando lo que había previsto inicialmente eran unos accesos con carácter de autovía, es decir, con dos sentidos en cada carril. Claro, usted conoce perfectamente que los accesos a Plaza tienen atascos permanentes, hay horas punta en que eso es tremendo, yo creo que eso lo hemos visto todos, una u otra vez nos han cogido esos accesos completamente colapsados, sobre todo cuando coinciden con entradas o salidas de celebraciones de ferias, ¿no?

Entonces, aparentemente, señor consejero, y también me gustaría que nos informase, sigue bloqueada la solución de construir el cuarto enlace al noreste de Plaza, que era el previsto inicialmente. Parece ser que eso era por un problema con la propiedad, la consejería decía que era por culpa de la propiedad; los propietarios dicen que no es culpa de ellos, que, en todo caso, es culpa de Obras Públicas, y parece ser que desde julio, desde que se abandonó en principio esa opción y se ha optado por esta, se han abandonado por completo las negociaciones, según aparece publicado en los medios de comunicación. Como usted ha dicho, el resultado final de todo esto es que el 22 de febrero se aprueba una inversión de 2,9 millones de euros (dos millones novecientos seis mil euros), con una ejecución de doce meses, para acabar en 2012, con lo cual, teniendo en cuenta que la partida presupuestaria de este año es quinientos mil euros, dejamos ya 2,4 millones de euros para pagar en 2012.

La pregunta, señor consejero, es que me gustaría que aclarase si está abandonado definitivamente el proyecto inicial del cuarto enlace al noreste de Plaza, si realmente es un problema de la propiedad o es un problema de la carestía de ese proyecto. Y, en definitiva, señor consejero, lo que sí que sería interesante, estando de acuerdo en que ha habido una reacción por parte de usted por buscar una solución al problema —eso lo reconozco aquí—, me gustaría saber si usted cree que esta es una solución provisional o realmente cree que se soluciona el problema de los atascos de los accesos a Plaza, más aún, repito, teniendo en cuenta que, además de los doce mil trabajadores, son los visitantes y son las confluencias en su único acceso importante ahora, las confluencias con los usos de la Feria de Muestras.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señor diputado.

Señor consejero, para finalizar.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Torres, por su pregunta, porque sí que hay varias cosas que están confusas. O sea, lo que vamos a licitar ahora es una carretera que se negoció y cuya idea salió de la Feria de Muestras. Este es un ramal que comunica la rotonda de Plaza Imperial con la Z-40, es un ramal de seis kilómetros, y surge de una necesidad que tenía, fundamentalmente, la Feria de Muestras, también teniendo en cuenta el tráfico de Plaza, pero, sobre todo, para dar salida a la Feria de Muestras hacia la Z-40. Además, es un ramal en el que ahora existe un camino, y sobre ese camino es sobre el que se actúa, y los estudios que tenemos de Tráfico dan respuesta a las necesidades con lo que estamos planteando. O sea, que esta es una actuación diferente a lo que es la entrada a Plaza.

Plaza, efectivamente, ahora tiene tres entradas: una por el aeropuerto, otra por encima de Plaza Imperial y la misma por Plaza Imperial, que es la tercera. Tiene prevista la entrada norte, que esa es la que actualmente está paralizada. ¿Y por qué está paralizada? Porque hay un tramo, que corresponde a Plaza y está incluido en el Plan supramunicipal, y que llega hasta..., inicialmente había un litigio sobre si cruzaba o no cruzaba la vía del AVE y si cruzaba o no cruzaba la autovía, quién era el responsable de hacer esa parte del acceso, y eso está resuelto, o sea, Plaza hace la salida de Plaza, todo lo que está incluido de supramunicipal, hasta cruzar la autovía, y desde la autovía hasta la carretera de Madrid vieja, a través de una unidad de actuación, es una actuación que tienen que desarrollar los propietarios de ese suelo. Y no es que haya ningún litigio, es que Plaza está dispuesta a hacer esa parte de la entrada, así se les ha manifestado a todos los representantes con los que me he reunido, pero el resto desde la autovía hasta la carretera de Madrid tiene que desarrollarlo la unidad de actuación de esos propietarios privados.

No es que esté abandonada. Nosotros, en el momento en que la parte... Lo que no tiene ningún sentido es hacer la parte de Plaza para ir al medio de un campo. Tiene que desarrollarse a través de esa unidad de actuación, pasar por la parcela, que en estos momentos tiene unos usos determinados, y llegar hasta la carretera de Madrid.

Yo entiendo que es un acceso importante para Plaza, que hay que seguir desarrollándolo, no está abandonado. Y, desde luego, estaremos encantados de que los propietarios participen en el desarrollo, que es lo que les corresponde por su parcela.

Se les ha dado la posibilidad de incluirlo, para facilitar el desarrollo dentro del supramunicipal de Plaza, pero, indudablemente, el coste de la actuación tiene que ir a cuenta de los propietarios.

Esa es la información. Si quiere, le puedo ampliar más, pero, en principio, por lo que me pregunta hoy es un acceso que nace en la Feria de Muestras, que tiene seis kilómetros, no dos, como ha dicho, seis kilómetros,

y que a lo largo de este año y del próximo estará terminado.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta 141/11, relativa al acondicionamiento, mejora y pavimentación de la carretera A-2603, en el tramo Lobera de Onsella-Longás, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 141/11, relativa al acondicionamiento, mejora y pavimentación de la carretera A-2603, en el tramo Lobera de Onsella-Longás.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿por qué en los últimos doce años de Gobierno del Ejecutivo del señor Iglesias no se ha acometido la obra de acondicionamiento, mejora y pavimentación de la carretera A-2603, en el tramo Lobera de Onsella-Longás, después de repetidas promesas para regularizar la injusta e insolidaria comunicación que está sufriendo esta localidad zaragozana?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Senao, me pregunta que por qué no hemos actuado en una carretera que no es de titularidad de la comunidad autónoma, y en la misma pregunta está la respuesta.

En todo caso, decirle que en esto sí que estamos actuando. En estos momentos, a partir de un pacto que se ha hecho, un acuerdo que se ha hecho con la Diputación Provincial de Zaragoza, se está haciendo el proyecto, está prácticamente terminado, y se tiene intención, en el próximo convenio con la Diputación Provincial para carreteras provinciales, de incluir esta obra como obra prioritaria.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Senao, su turno de pregunta o réplica.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, entonces me está contestando que la vamos a tener que hacer nosotros cuando gobernemos... Bien.

Son cinco kilómetros, lo sabe perfectamente. Hablamos de la A-2603: veinticinco años, doce años de gobierno del señor Iglesias, olvido, promesas incumplidas...

Discusiones sobre titularidad, ha habido muchas. Usted conoce que nosotros presentamos una proposi-

ción no de ley en el año 2008, pero, en 2009, el presidente de la comarca de las Cinco Villas, que es del Partido Socialista, se comprometió y anunció solemnemente que se iban a iniciar los trabajos entre la Diputación Provincial de Zaragoza y el Gobierno de Aragón en la primavera de 2010. Estamos en 2011, estamos al término de la legislatura, y me da la sensación de que esto no fue ni más ni menos que salir del paso ante una solicitud en su propia comarca.

Yo digo, señor consejero, y no le echo a usted toda la responsabilidad, sé que ha puesto buena voluntad, pero, al final, el señor Lambán y usted van a ir juntos en una candidatura; yo sé que tienen buena relación, yo no sé si no se han podido poner de acuerdo hace tiempo en esto, pero llevamos ya mucho tiempo hablando de ello. Sé que usted conoce perfectamente el paraje, que es un paraje precioso, es una paraje que merece la pena que tenga unas comunicaciones adecuadas al siglo XXI, y me imagino que algo muy gordo ha tenido que suceder para que usted no haya podido ejercer o no le hayan dejado ejercer, en este caso, de consejero de Obras Públicas. Pero los habitantes de Lobera de Onsella y de Longás merecen el tratamiento adecuado de estar en el siglo XXI, y, sobre todo, los de Longás, que están, prácticamente, incomunicados, porque usted bien sabe que, de aquí para allá, únicamente tienen esta vía de entrada o acudir a una pista forestal que transcurre por la sierra de Santo Domingo y que normalmente está inhabilitada para el tráfico rodado.

Ahora, ¿que hacemos? ¿Esperamos, efectivamente, a que el Partido Popular, cuando gobierne, haga la carretera? En fin, esperemos también que, desde la oposición, ustedes nos apoyen para sacarla adelante.

Pero sí que querría denunciar, y sé que no es responsabilidad suya, que no lo ha hecho usted y que no lo ha dicho usted, pero sí tengo que decirle que lo mismo que el presidente de la comarca de las Cinco Villas hizo esa promesa, no sé si electoral o tratando de calificar de primaveras a todos los que le escucharon allí, pero lo cierto es que alguien dijo, algún fontanero su partido ha llegado a decir al actual alcalde que «cambio por molinete»: le cambiamos la carretera por el partido...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor diputado.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Terminó, presidenta.

Y, hombre, yo sé que eso usted no lo ha hecho ni lo haría nunca, le conozco bien y eso no lo haría. Pero, mire, yo tengo que creer a quien está allí representando al Partido Popular, y algo de esto ha debido de pasar (ya sabe que a veces no controlamos a todo mundo). No me parece serio; ni me parece serio esto ni me parecen serias otras cosas.

De verdad, si usted nos puede decir que esto ya está en marcha, que ya se están redactando todos los informes, bueno, pues yo no sé si esto va a ir al Plan Red o dónde va a ir, pero hay que sacarlo adelante. Y yo creo que a este compromiso, que lleva ya muchos años demorado, un cuarto de siglo, tiene que dársele una respuesta por parte de las instituciones.

Nada más

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Senao.

Señor consejero, para concluir, puede tomar la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Senao, efectivamente, estamos redactando el proyecto.

El presidente de la comarca lo que dijo fue lo que realmente se le dijo que iba a ser, que íbamos a arreglar la carretera, y así lo manifestó. Y se puso en marcha el proyecto. Hay que hacer la redacción del proyecto, porque, si no, no se puede ejecutar el trazado de la carretera.

En todo caso, quiero recordarle, porque, claro, usted acota en doce años pues porque le interesa acotar en doce años, pero eche un poquito marcha atrás: en el ochenta y cuatro se hizo la transferencia de esta carretera, en el ochenta y cuatro, y, curiosamente, se transfirieron solamente 2,3 kilómetros, el resto se quedó sin transferir. ¿Por qué? Pues porque no estaba habilitado, y, entonces, en el convenio que se firmó, en el real decreto de transferencias, lo que se pedía era que se acondicionara la carretera y después se transfería. Y ahí se quedó, en el limbo, desde el ochenta y cuatro.

Desde el ochenta y cuatro, ustedes también han estado en la Diputación y han estado en otras administraciones después, desde el ochenta y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, hasta el noventa y nueve, hasta el dos mil... O sea, que hemos pasado todos, y usted sabe que también tendría dificultades para poderla arreglar, porque tampoco la arregló. Y yo sé, estoy seguro de que usted sí que tenía muchísimo interés en arreglar esa carretera, como lo tiene ahora, y no se pudo hacer. ¿Por qué? Pues porque había problemas de titularidad...

La realidad, ¿cuál es? Que en el año este, se está redactando el proyecto y que, por parte de la Diputación Provincial y por parte de la consejería, tenemos la firme convicción de hacerla y la vamos a hacer.

Lo que me ha contado del cambio pues no se lo voy a comentar.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta 170/11, relativa la campaña publicitaria sobre la radio y televisión autonómica aragonesa, formulada a la consejera de Presidencia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrena Salces, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 170/11, relativa a la campaña publicitaria sobre la radio y televisión autonómica aragonesa.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Aragón la campaña en la que un partido político se atribuye

la creación de la radio y televisión autonómica aragonesa?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora Almunia, su turno de respuesta.

La señora consejera de Presidencia (ALMUNIA BADAÍA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señoría, entiendo que me formula esa pregunta como Gobierno de Aragón y entiendo también que, como Gobierno de Aragón, tengo que dar explicaciones sobre campañas publicitarias institucionales. Aquellas campañas que realizan otras formaciones políticas entiendo que las discutamos desde posiciones políticas, pero no como responsable del Gobierno de Aragón.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera

Señor Barrena, su turno de réplica.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Lo que ocurre, señora consejera, es que el Gobierno Aragón y concretamente usted, desde su cargo de consejera de Presidencia, tienen a su cargo lo que tiene que ver con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que, aunque hay un consejo de administración en el que estamos todos los partidos políticos, es un medio público que se financia con los presupuestos del Gobierno de Aragón, aparte de los ingresos propios; que, en definitiva, nace de una ley que viene de esta Cámara; que, como medio público, deben estar garantizadas, desde nuestro punto de vista, las características fundamentales de un medio de comunicación de ese tipo, que, como usted sabe, en primer lugar sería la pluralidad (creo que es obligación suya garantizar que en ese medio se da), también la independencia (creo que es obligación suya garantizar que eso se da), también la calidad, también la adecuación y el cumplimiento de la norma.

Bueno, todo eso, en este caso concreto, cuando vemos unas vallas publicitarias y, por lo tanto, se le informa a la ciudadanía de uno de los grandes logros de una fuerza política, pues a nosotros nos preocupa ese tema porque estamos hablando, precisamente, de un medio de comunicación público, medio de comunicación público que, por encima todo, debe estar a salvo de cualquier posible utilización que se pueda hacer de él de manera partidista. Y cuando a la ciudadanía se le transmite que ese medio de comunicación, que es público, es patrimonio de una fuerza política, pues nosotros creemos que debe actuar el Gobierno, porque debe preservar la característica del medio público de comunicación que hay.

Y es verdad que hay una vía en el consejo de administración, pero estamos hablando, desde nuestro punto de vista, de una responsabilidad política, y por eso le hemos hecho esta pregunta. Y entonces, lo que usted nos ha respondido creo que merece una segunda oportunidad, que es la tiene usted ahora, en la réplica, de decir qué es lo que opina el Gobierno no de una cosa que aparece en una valla que pone un partido,

sino qué opina sobre la apropiación que hace un partido del medio de comunicación público aragonés. Eso es lo que creo que tiene usted que responder.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora Almunia, señora consejera, para concluir, puede tomar la palabra.

La señora consejera de Presidencia (ALMUNIA BADIÁ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Le reitero que, como responsables de la radiotelevisión pública aragonesa, no tenemos ninguna campaña puesta en marcha sobre la radiotelevisión aragonesa. Como usted sabe, este Gobierno está compuesto por dos formaciones políticas bien diferenciadas, y, por lo tanto, entiendo que usted también tiene la oportunidad para preguntar, para hacer este tipo de preguntas y acudir a las fuentes.

La radiotelevisión aragonesa no tiene ninguna campaña puesta en marcha; esa sería mi responsabilidad.

Y yo le digo, señoría, que está en su derecho de poder opinar como formación política, y no tenga ninguna duda de que yo también la tengo como formación política. Como Gobierno, le digo, señoría, que no hay ninguna campaña de la radiotelevisión aragonesa puesta en marcha en este momento y que, por lo tanto, usted tiene la oportunidad de preguntar a los componentes de este Gobierno que formamos dos formaciones políticas bien diferenciadas.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 174/11, relativa a la no publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* del protocolo de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de Aragón para la promoción de la enseñanza de la lengua catalana en el ámbito de la educación, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro Félez.

Señor Navarro, tiene la palabra.

Pregunta núm. 174/11, relativa a la no publicación en el BOA del protocolo de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de Aragón para la promoción de la enseñanza de la lengua catalana en el ámbito de la educación.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

¿Cuál es la razón por la que en *Boletín Oficial de Aragón (BOA)* no se ha publicado el protocolo de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de Aragón para la promoción de la enseñanza de la lengua catalana en el ámbito de la educación?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Navarro.

Señora consejera, turno para responder.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría.

En la práctica, sabe usted que la Administración de esta comunidad autónoma publica en el boletín oficial los convenios. Como sabe usted, vienen regulados por un procedimiento que se inicia con el Consejo de Gobierno, registro de este convenio y, tercero, la publicación en el boletín oficial. Como estamos hablando no de un convenio, sino de un protocolo, sabe usted que, en la práctica, no se publican en el boletín.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señor diputado, su turno de respuesta. Puede tomar la palabra.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Como bien sabe, señora consejera, el 6 abril 2010 el consejero de Educación de la Generalitat de Catalunya y usted misma firmaban un protocolo de colaboración entre ambos gobiernos, cuyo objetivo era la promoción de la enseñanza de la lengua catalana. Si tenemos en cuenta que la lengua catalana en el territorio catalán está suficientemente promocionada, a expensas de la enseñanza del castellano o del español, cuya enseñanza es meramente residual, estará de acuerdo conmigo en que la función de este protocolo pues es la de la enseñanza del catalán en el territorio aragonés.

Me ha dado la excusa de que la publicación en el BOA de los protocolos no es obligatoria, pero, si quiere, puede repasar la multitud de anuncios en el *Boletín Oficial de Aragón* en los que aparecen publicados distintos protocolos de convenios de colaboración, y le invito a que se repase los distintos boletines.

Pero, mire, independientemente de ello, lo que nos parece grave, a nuestro juicio, es que dicho protocolo de colaboración se hizo público en Cataluña, y aquí, en Aragón, pues se haya hecho caso omiso de su publicación. Y, claro, la pregunta es clara: ¿les daba vergüenza publicar dicho convenio, o quizás se trataba de ocultar al pueblo aragonés el contenido de dicho convenio?

Mire usted, señora consejera, entendemos que la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas, en su artículo 8.2, obliga a las administraciones intervinientes a su publicación en el momento de su firma, como así hace referencia la Generalitat de Catalunya en su publicación. Pero aquí no se publica, y ya le digo que hay ejemplos claros y manifiestos de protocolos en los que se hace el anuncio correspondiente en el BOA.

Como conclusión, señora consejera, le diré que todos y cada uno de los temores que teníamos cuando presentaron la Ley de lenguas que se aprobó en estas Cortes, todos y cada uno de esos temores se están haciendo realidad, como, por ejemplo, que la academia de catalán no tiene sentido, puesto que el catalán normalizado será de aplicación; como también que la firma del convenio supone la implantación del catalán

normalizado en nuestro territorio, suplantando a las distintas modalidades lingüísticas habladas en nuestro territorio, y que, para el acceso a determinados puestos de trabajo de la función pública, se van a ver discriminados los no catalanoparlantes, al no estar en posesión del nivel C, y le puedo poner algún ejemplo: aquí aparece la relación de vacantes de ofertas a funcionarios públicos...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor diputado, concluya.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: —concluyo en seguida—... donde, por ejemplo, aparece una plaza de educación física, y pone «observaciones: nivel C o similar de catalán», como otras convocadas para profesores de lengua y enseñanza del catalán, etcétera.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señora consejera, su dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría.

Cuando usted considere oportuno que hablemos de la Ley de lenguas, que ya lo hemos hecho, podemos hacerlo. Puede usted pedir una interpelación o comparecencia, que muy gustosamente lo haré.

Hablamos ahora de un protocolo y de un convenio, pero ya que ha hablado de los alumnos de catalán y que me habla de una minoría, le diré que los alumnos que estudian en catalán en este momento por decisión propia de sus familias son tres mil ochocientos setenta y tres, una enseñanza que comenzó en 1983 y que ha continuado con todos los gobiernos, del signo que sean, en esta comunidad desde el año ochenta y tres.

Hablando de este protocolo, le diré que en 2006 se firmó un convenio con la Generalitat, porque se consideró que teníamos una serie de vínculos históricos, culturales y lingüísticos que creaban un campo favorable para ese convenio. ¿Qué se pretendía en ese convenio? Intercambiar proyectos entre el Centro de Profesores de Fraga y la Dirección General de Cataluña, favorecer proyectos que supongan valorar el patrimonio cultural y lingüístico, promover actividades de cooperación, intercambio entre el profesorado, proyectos entre las dos comunidades y promover también la innovación y el aprendizaje del catalán... Por cierto, le ha dado un título usted a ese protocolo que yo, que tengo también el boletín oficial de la Generalitat, no lo he encontrado por ningún sitio. Esto no es un protocolo para la enseñanza del catalán, es un protocolo de intercambio entre las dos comunidades para medidas que favorezcan el intercambio entre ambas.

Se firmó, como le digo, este protocolo en 2003. En 2006 se hizo otra adenda, y en 2009, también.

¿Cuál es la diferencia que tenemos en este momento? La diferencia entre este protocolo que hemos firmado y el convenio de 2003 es, fundamentalmente, la siguiente: por una parte, si en aquel momento la relación era entre el Centro de Profesores de Fraga y la dirección general correspondiente, en la práctica, y

después de las reuniones bilaterales que hemos tenido, hemos considerado, y me parece positivo, que se establezca la relación entre la Dirección General de Política Educativa del Gobierno de Aragón y la Dirección General de Planificación y Entorno de la Generalitat.

Otro tema que también hemos modificado, que nos parece que es muy importante para nuestro profesorado, es que hasta ahora se planteaban comisiones de servicios de los profesores catalanes en Aragón, y consideramos que en este momento tenemos que plantear comisiones de servicio en las dos direcciones: profesores de Aragón en Cataluña y de Cataluña en Aragón. Eso es lo que plantea el protocolo si usted se lo lee.

Y una medida que me parece muy importante y que beneficia a nuestro alumnado es lograr la homologación de nuestros alumnos que estudian catalán, ya le digo, ejerciendo un derecho al que han optado, que tengan la posibilidad de tener el nivel C de catalán y que, por lo tanto, mejoren sus posibilidades en el terreno laboral en Cataluña.

Eso es lo que pretende este protocolo, que, una vez más, como siempre le he dicho de la Ley de lenguas, es una ley de derechos, pero nunca de obligaciones.

El señor PRESIDENTE: Pregunta 175/11, relativa a la política aeroportuaria que sigue el Gobierno de Aragón en la provincia de Teruel, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte por el diputado del Grupo Popular señor Lafuente Belmonte, que puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 175/11, relativa a la política aeroportuaria que sigue el Gobierno de Aragón en la provincia de Teruel.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero.

¿Ha variado o va a variar en algo la política aeronáutica que sigue el Gobierno de Aragón en la provincia de Teruel después de las decisiones tomadas por las empresas privadas que operaban o desarrollaban su actividad en el aeropuerto de Huesca-Pirineos?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señor consejero. Tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lafuente.

La política aeroportuaria en la provincia de Teruel, por parte del Gobierno, va a seguir invariable. Entre otras cosas, porque usted conoce que no tiene nada que ver lo que se va a hacer en Teruel con lo que estaba previsto, lo que es el aeropuerto de Huesca.

Y, si me apura, aún decirle más: a partir de lo de Huesca, reafirmarme más en la política de Caudé, en la línea que teníamos trazada.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Su réplica, señor Lafuente. Tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, esta pregunta no tiene más motivación que la de la reflexión, se lo digo sinceramente, y la de la preocupación, fundamentalmente por dos noticias que han aparecido durante esta semana además. La pregunta estaba hecha antes y ha dado la casualidad.

Lo digo sinceramente, de corazón: nosotros nos alegraremos si ese proyecto sale bien, se lo digo de corazón, fundamentalmente porque está en una ciudad que, además, es la mía y que nos preocupa sobremedida en el Partido Popular.

Le hemos pedido también, a raíz de esta pregunta, una la solicitud de información para que nos aporte los pliegos, porque queremos saber una cuestión concreta. Ha salido publicado el canon, un millón doscientos mil euros anuales, el período amortización, los años, tal..., pero lo que no ha salido publicado en ningún sitio es el objetivo del pliego de cláusulas, o sea, qué les van a pedir a las empresas, para qué quieren dedicar la instalación. Lo que parece que quiere decir el pliego al no tener un objetivo es que, sencillamente, lo que hacen es ofertar al mundo una instalación sin un objetivo, o sea, que cada empresa oferte para qué destinaría ella. Por lo tanto, lo queremos saber.

Han sacado ese pliego, además, deprisa y corriendo, porque usted como yo sabemos que las elecciones están a la vuelta de la esquina y tienen que sacar ese pliego porque, en campaña electoral, no se puede permitir el lujo de tener eso sin ningún futuro.

Sabe el problema de Plaza Cargo hace unos años, lo de Villanueva de Gállego, lo de la polémica con lo de Air Nostrum en Zaragoza, el desmantelamiento de Top Fly en Huesca o la retirada de Pyrenair; además, el aeropuerto de Lérida ha tenido también que dejar los vuelos con Vueling. Hoy la situación aeronáutica no es lo mismo que hace tres años, porque la situación económica, la situación coyuntural, no es la misma que hace tres años. De ahí la reflexión si ustedes están pensando en eso.

Sí que ha salido otro proyecto esta misma semana, que es la licitación de un nuevo aeropuerto, un añadido al aeropuerto, por seiscientos mil euros (cien millones de las antiguas pesetas) para la base de helicópteros de Teruel. Van a hacer un hospital en Teruel que cae justo en los terrenos en los que está la base contra incendios de la ciudad de Teruel o de todo lo que es la comarca. Cualquiera que vea el importe económico para la construcción de esa nueva parcela dentro de ese nuevo aeropuerto o aeródromo o lo que sea diría que eso es la base militar de Logroño, que tiene más de doscientos aparatos. Señorías, estamos hablando de cien millones —y lo dejo ahí, yo no digo si es mucho o poco, cien millones de la antigua moneda, para un helicóptero tres meses y medio al año. Eso es lo que han hecho ustedes... Que, por cierto, será por terreno en Teruel para dejar un helicóptero. Pero lo que han hecho es mover, por cien millones, el helicóptero contra incendios, porque es uno tres meses y medio al año...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Acabo, señor presidente.

Le vuelvo a reiterar que ojalá, se lo digo sinceramente, ojalá esta aventura salga bien, se lo digo de corazón, ojalá, porque no puede salir mal, porque, como salga mal, alguien va a tener que dar muchas explicaciones.

Simplemente era para que reflexionen y para ver si todo lo que están haciendo lo están haciendo bien.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lafuente.

La pregunta en concreto era si habíamos modificado o no habíamos modificado nuestra política, y yo le he dicho en mi respuesta que lo que habíamos planificado para Teruel no tiene nada que ver ni con viajeros ni con empresas de bajo coste ni con nada que tenga que ver con lo que ha ocurrido en Huesca o lo que está ocurriendo en otros aeropuertos de España.

Desde el principio hemos dicho que se hará una instalación aeroportuaria para instalar empresas alrededor del negocio del avión (lo que es mantenimiento, lo que es *parking*, lo que es desguace...), todo lo que esté relacionado con el avión.

Yo me alegro de que usted se alegre de que vaya bien. Algo hemos conseguido, porque, efectivamente, al principio..., usted, a base de explicarle bien lo que queremos hacer, yo creo que ha cambiado también de opinión, y eso es importante, es importante que vaya reduciendo su opinión sobre Caudé.

En todo caso, los pliegos son de dominio público, pero yo le explico lo que sacamos: el objeto del concurso es la campa, el 80% de la campa, un hangar (porque las empresas, para trabajar, necesitan un hangar) que va a ir destinado al mantenimiento de aviones. En la campa se pueden aparcar aviones y además puede haber otro tipo de empresas que no coincidan con aquella a la que se le adjudiquen tanto la campa como el hangar. El objetivo fundamental es localizar una empresa que se quiera instalar allí en dedicación exclusiva en esa materia, en el tema de mantenimiento.

Los pliegos, dice usted que los hemos sacado deprisa y corriendo. Se lo agradezco, pero llevo dos años para sacar los pliegos. Yo pensaba que me iba a decir «ya tardaba usted en sacar los pliegos», pero ahora resulta que los he sacado deprisa y corriendo... Pues, hombre, llevo dos años. Y, además, aún le voy a decir otra cosa: si hubiésemos terminado la legislatura sin sacar los pliegos, me hubiese dicho que abandonaba el barco y que, además, no asumía mi responsabilidad política. Y eso es lo último que no voy a hacer.

Yo he trabajado por ese aeropuerto con todo mi empeño. Creo que la cosa va a salir bien, y, si no sale bien, pues vendré aquí y asumiré mis responsabilidades. Pero espero que, si sale bien, usted también venga aquí y reconozca que las cosas, por un día, hace buen día y hace sol y no son tan nubladas como parece.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 221/11, relativa a los recursos destinados a políticas de reforma de menores, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por el diputado de Chunta Aragonesista señor Bernal, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 221/11, relativa a los recursos destinados a políticas de reforma de menores.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Considera la consejera de Servicios Sociales y Familia que los recursos económicos y personales destinados al Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Juslibol han sido y están siendo los adecuados para una atención apropiada a la labor que hay que realizar con los menores internados?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta de la señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Bernal.

Sí, afirmo que los recursos destinados al Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial son los adecuados para que los menores tengan una atención integral orientada a su inserción/reinserción laboral y social.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Su réplica, señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

Hay alguna cuestión en la que podemos hasta estar de acuerdo. Para mi grupo, el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Juslibol está suficientemente dotado, tanto en recursos económicos como personales.

Otra cosa será, si se considera que ahora está suficientemente dotado, cómo va a estar después. Si ahora está suficientemente dotado, ¿se plantea, pues, dotarlo menos? ¿Cómo va a quedar después de que se adjudique su gestión con el nuevo contrato de externalización?

No voy a entrar, mire, no voy a entrar hoy en las reivindicaciones laborales de los trabajadores que actualmente están en el centro. Ayer mismo eran convocados a una reunión en el SAMÁ, y es un conflicto entre los trabajadores y la empresa. En lo que es el conflicto, nosotros no vamos a entrar, porque esta empresa (que, por cierto, no sabemos si será la que nuevamente se haga cargo de la gestión del centro, aunque no sé por qué me da que sí, me da que sí), digo que no voy a entrar, porque es una manera que ustedes tienen en todos los ámbitos (en la educación, en la sanidad, en los asuntos sociales, en la televisión) de quitarse el muerto de encima, y que consiste en un sistema, que, desde luego, mi grupo parlamentario no comparte y se opone, consiste en que el Gobierno pone las condiciones y

que la empresa adjudicataria se pegue con el personal y tenga los problemas laborales, y ahí yo no entro. En lo que sí que entro es en la repercusión (tanto lo hemos hecho con la tele como con otros servicios, y ahora, con este), en la repercusión que eso tiene en la calidad del servicio que reciben los menores internados, de los cuales sí que es responsable político el Gobierno de Aragón, y eso sí que me preocupa.

Y desde ese punto de vista, sí que tengo que entrar en un asunto que es responsabilidad de usted, de su Gobierno: el modelo que utilizan en la política de menores, en este caso en la reforma de menores. Chunta Aragonesista ni participa ni ha participado nunca de este modelo que ustedes decidieron imponer en esta cuestión. Es más, la mayoría de esta Cámara tampoco, porque aprobó una iniciativa de Chunta Aragonesista en la que se solicitaba la gestión directa de los centros por parte del Gobierno de Aragón, por parte de la Administración aragonesa, y ustedes, con este método, con este sistema, con esta fórmula maravillosa, han conseguido que se pongan en peligro las políticas de menores, improvisando medidas que no responden a las necesidades de los menores. Eso que hemos dicho tantas veces de que lo primero es la necesidad del menor, ustedes, que son los responsables directos en este caso, parece que no va con ustedes.

Por ejemplo, ¿qué necesidad había, señora consejera, de publicar una convocatoria para adjudicar la gestión del centro de Juslibol cuando, a pesar de estar prorrogada, no finalizaba hasta final del año en curso la gestión por parte de la empresa actual? ¿Por qué publicar con tanta anticipación? ¿A lo mejor alguien piensa que es que ya no va a estar después y, entonces, quiere dejar eso «atado y bien atado», entre comillas? ¿Se trata de reducir gastos, recortes presupuestarios? Usted, señora consejera, ha repetido por activa y por pasiva que las políticas sociales no iban a sufrir recortes... Pues, mire, con esta decisión y con lo que están planteando, nuestro grupo afirma que hay recortes, y muy graves, y que, por lo tanto, eso de que ahora están bien dotados, van a dejar de estar bien dotados.

Ante la realidad de la existencia del centro de Juslibol, mi grupo exige que se realicen políticas de menores activas. Ya vale de menores que pasan, primero, por prevención y protección de menores, que luego transitan por centros de reforma y que acaban siendo carne de cañón para centros penitenciarios.

Yo acabo, señor presidente, señora consejera, haciéndole una propuesta: señora consejera, no reduzca las cantidades que se van a destinar a la gestión del centro de Juslibol, que, como usted y yo hemos dicho, está adecuadamente dotado, no las reduzca...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: ¡Que recorten de otros sitios! ¡Si el Gobierno tiene siempre sitios de donde recortar! Con el presupuesto actual del centro, con el personal actual, sin recortar...

El señor PRESIDENTE: Señor Bernal, por favor.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Acabo ya.

Dé un giro, por favor, a la función del centro, a su gestión, cree espacios de respeto, destine una sala para la prestación de un servicio de asesoramiento jurídico a los menores o un espacio donde los que están evitando entrar puedan hacer servicios a la comunidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Su dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Gracias, señor Bernal.

Dice usted que lo que busca es la calidad en la atención. Evidentemente, lo mismo que buscamos nosotros desde el Gobierno, la calidad en la atención.

Y preguntaba si está suficientemente dotado. Yo creo que el otro día ya lo expliqué en una interpelación, pero se lo voy a volver a repetir, porque claro que está suficientemente dotado, porque los menores son menos, hay menor número de menores.

Mire, con el nuevo contrato de gestión del centro (por eso decimos que está mejor dotado, incluso con este pliego), se mejoran las ratios de personal de atención directa: pasamos de un educador por cuatro menores a un educador por 3,4 menores; los recursos de atención terapéutica, como psiquiatra o psicólogo, se mantienen para menor número de menores, y también se proponen mejoras en el nuevo contrato que suponen incorporar actividades o recursos que han demostrado dar buenos resultados, y esas actividades se van a continuar haciendo.

Sé que ustedes no están de acuerdo con la forma de gestión, porque me lo ha expresado en más de una ocasión en estas Cortes, pero no está de acuerdo con que se gestione de esta forma los menores. Y los mayores, ¿sí que está de acuerdo, o tampoco está de acuerdo?

Es decir, tenemos una nueva Ley de servicios sociales que indica las formas de gestión de las políticas sociales, y nosotros, como Gobierno, somos responsables de que se dé la atención necesaria y calidad en el servicio. Y de eso nos ocupamos, aunque sea una entidad, una empresa, en este caso, la que se pueda hacer cargo del servicio por el concurso, por el contrato, quien sea que esté más capacitada.

Y quiero volver a repetir: el contrato anterior, que es de hace cinco años, era para atender a sesenta menores, y la ocupación media de estos cinco años, con lo cual estamos cogiendo un período suficientemente amplio para saber que no va a poder ser de otra forma, ha sido de cuarenta y tres plazas. O sea, el contrato era para sesenta y resulta que estamos con cuarenta y tres plazas (en el año 2010, treinta y seis plazas). Nosotros hemos previsto en este contrato algo más, por si hay un pico de subida de personas a atender, pero, evidentemente, teníamos que reformularlo.

¿Por qué ahora? Pues usted lo ha dicho: este año estamos en prórroga de ese contrato, lo teníamos que sacar a lo largo del año, y lo hemos hecho en este momento. Creemos que ya teníamos unos datos suficientes como para poder revisar ese contrato.

Y quiero terminar diciendo que Juslibol ha sido un centro modélico y lo va a seguir siendo: el funcionamiento con el nuevo pliego de condiciones que se propone va permitir continuar con todas las actividades que se estaban realizando, la calidad de servicio a los menores está asegurada, y, por lo tanto, creo que no hay ninguna merma en la atención a estos menores, sino todo lo contrario.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Y, finalmente, preguntaba número 222/11, relativa a las obras de supresión de barreras previstas en la Ley de promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por el diputado de Chunta Aragonesa señor Bernal Bernal, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 222/11, relativa a las obras de supresión de barreras, previstas en la Ley de promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuál es, en Aragón, el estado de la supresión de barreras, tanto las urbanísticas como las relativas a edificación, a transporte y a comunicación, una vez transcurrido ya sobradamente el plazo máximo de diez años previsto para su conclusión tras la entrada en vigor de las normas técnicas dictadas en el desarrollo de la Ley de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas?

El señor PRESIDENTE: Su respuesta, señora consejera.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Señor Bernal.

Transcurridos, efectivamente, estos diez años, como usted dice, desde la entrada en vigor de ese Decreto 19/1999, consideramos que se han dado importantes pasos en este objetivo ambicioso de la accesibilidad, pero que nos faltan bastantes cuestiones todavía por desarrollar, y que, por lo tanto, estamos en ese camino.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Su réplica, señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el origen de esta pregunta se lo debe a usted misma, a las respuestas que me dio a unas preguntas que formulé sobre la cuestión.

Quiero recordar que la disposición transitoria segunda de la ley dice que, «en el plazo de diez años desde la entrada en vigor...». Entraron en vigor el 15 de junio del noventa y nueve; por lo tanto, el 15 de junio de 2009 tenían que estar concluidas, dice exactamente que deberían estar concluidas, por lo tanto, el 15 de junio de 2009.

Lejos de decir lo que hoy me ha dicho, usted me contestó que en la próxima celebración del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad propondría la elaboración de un estudio para valorar la implantación... ¡No, no!, ¡si no hay nada que valorar!, ¡si no hay nada que valorar! ¿Están concluidas o no están concluidas? No están concluidas, pero ya no lo estaban cuando le formulé la pregunta, y ahora, tiempo después, siguen sin estar concluidas.

Porque, claro, en la otra pregunta todavía fue más grave la cosa: le pregunté por la disposición adicional cuarta, que decía que, bienalmente, tendrían que hacer una revisión a ver cómo iban las cosas. Se aprobó la ley en el año noventa y nueve, mire: la primera revisión, 2001; segunda, 2003; tercera, 2005; cuarta, 2007, y quinta, 2009, cinco revisiones bienales, que tenían que haber dado a ver cómo iban los resultados. Y yo le pregunto por los resultados de las revisiones bienales y me contesta que ya, en la próxima celebración del Consejo, le propondrán al Consejo para empezar a hacer un estudio. ¿Pero cómo para hacer un estudio sobre cómo va la cosa? ¡Si lo tenían que ver hecho en 2001, 2003, 2005, 2007 y 2009! Y además, no tiene nada que ver el consejo con esas revisiones...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Lo que tenía que haber hecho el Gobierno, como dice —acabo ya, señor presidente— la disposición adicional cuarta, es haber hecho los estudios y ponerlos en conocimiento del Consejo, los estudios hechos por el Gobierno, no decirle al Consejo que qué tal si hacemos los estudios diez años después, cuando se tenían que haber hecho ya cinco estudios, cada dos años, o sea, en total, cinco, cada dos años.

Señora consejera, y creo que nos afecta a todos y a la Cámara y a la ciudadanía, hay que constatar el fracaso por el hecho de que doce años después sigan sin haberse concluido las obras que, con un plazo tan largo, había dado la ley al Gobierno para que estuvieran concluidas esas obras. Lamentablemente, es un fracaso de todos y es un fracaso de la sociedad, pero primero y responsablemente, del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Su duplica, señora consejera.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Sí, gracias, señor presidente.

Señor Bernal, he reconocido que queda mucho por avanzar, y sigo insistiéndole en lo mismo, pero usted mismo está diciendo que se habían propuesto cinco estudios en estos últimos años. Parece ser que el único estudio se ha hecho en esta legislatura. Por lo tanto, bueno, pues, dentro de esa lentitud en relación con qué hacemos con la accesibilidad, nosotros hemos hecho ese pequeño avance, porque claro que hace falta un estudio para saber cuál es la situación, porque es un tema muy complejo.

Ese estudio, como bien sabe, porque el otro día también lo expresé en la anterior interpelación, se lo encargamos a Cermi, y ahora ya tenemos esos datos para presentarlo al Consejo para la Promoción de la Accesibilidad.

Además de eso, yo creo que el elenco de medidas de estos años ha sido considerable: tenemos la Ley estatal de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, que es un referente en este sentido; hemos destacado también el trabajo llevado adelante por las administraciones locales, como lo refleja la aplicación de ordenanzas de distintos ayuntamientos; la supresión de barreras es una cuestión transversal —usted lo sabe, señor Bernal—, y, por lo tanto, corresponde a todas las administraciones públicas, y desde el departamento, que es un poco donde yo más puedo expresar el compromiso y la realización de actuaciones, bueno, pues nosotros hemos convocado subvenciones para entidades locales y para entidades sociales en distintos programas, hemos hecho convocatoria para el transporte adaptado, estamos realizando también con la Universidad cuestiones en esta materia que tienen que ver con la investigación para la eliminación de barreras...

Esos son los pequeños avances, porque yo estoy de acuerdo con usted en que falta mucho por hacer, y así se lo he explicado en mi primera respuesta, entendiendo que —también creo que usted ha expresado— esto es una cuestión de todos, y, por lo tanto, la sensibilización es muy importante; es responsabilidad del Gobierno, pero también es cuestión de todos. La accesibilidad o el diseño universal nos compete a todos, y los pequeños pasos que hemos dado en estos años son los que yo, modestamente, le he expresado en esta respuesta.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Agotado el orden del día, se levanta la sesión [a las trece horas y veintisiete minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios